

Con fundamento en los artículos 1, 55, 59 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a lo siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE NUMERO LPCC-001/2019, DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA. Siendo Enunciativo más no limitativo debido a la probable apertura de nuevas Unidades de Emergencia.

El servicio deberá ser otorgado en el Hospital General de Zapopan (ubicado en Ramón Corona número 500 Col centro Zapopan), y en las Unidades: Cruz Verde Norte, (ubicada en Dr. Luis Farah número 550 colonia Villa de los Belenes), Cruz Verde Sur, (Cruz del Sur número 3535 colonia Las Águilas), Cruz Verde Santa Lucia, (Av. De la Presa 795 colonia Santa María de los Chorritos), Cruz Verde Villa de Guadalupe, (Carretera Saltillo número 100 colonia Villa de Guadalupe), EL CUAL DEBERÁ COTIZARSE A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO 2019 CON TÉRMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. CON LA PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SSMZ"

I. GENERALIDADES:

PROCESO:

Convocatoria para licitación: 23 de enero 2019

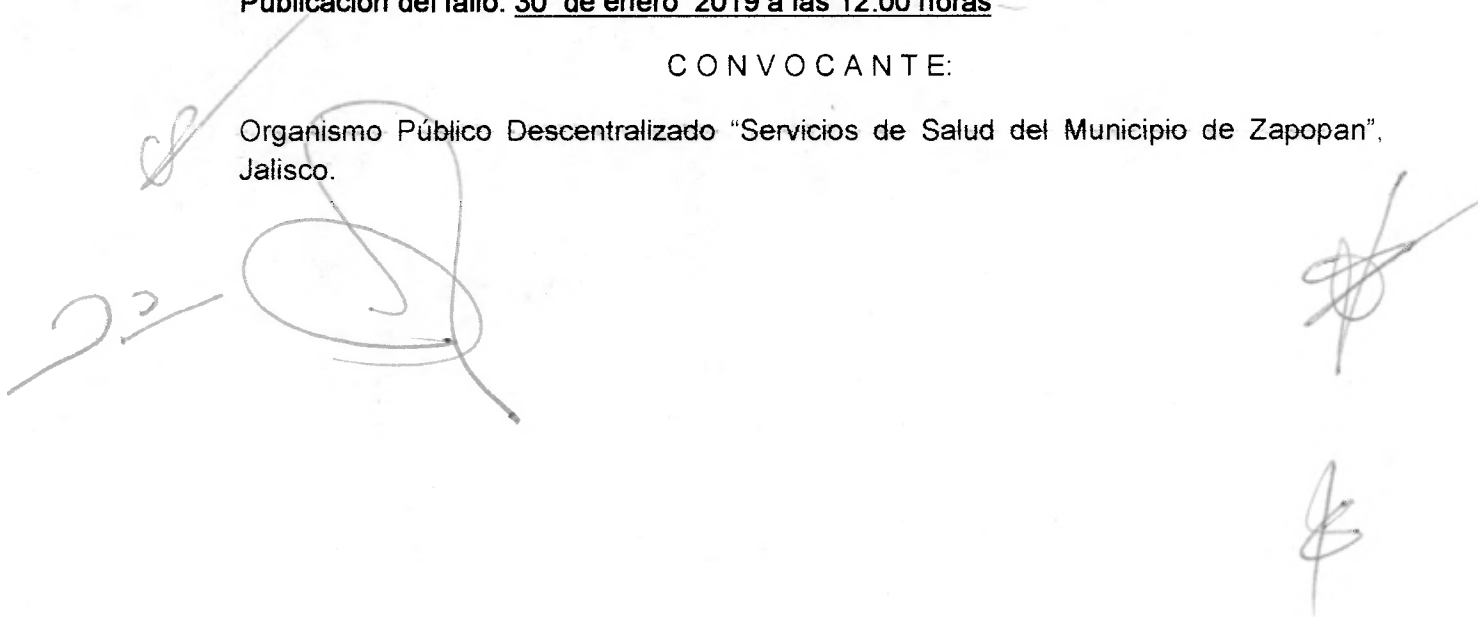
Aclaraciones y/o preguntas (Junta aclaratoria): 25 de enero 2019 a las 12:00 horas

Presentación y apertura de propuestas: 29 de enero 2019 a las 12:00 horas.

Publicación del falló: 30 de enero 2019 a las 12:00 horas

CONVOCANTE:

Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Jalisco.



**Descripción detallada de anexos y formatos:**

**ANEXO 1:** Acreditación Legal.

**ANEXO 2:** Especificaciones técnicas requeridas para la Licitación.

**ANEXO 2.A** Equipo mínimo requerido para la prestación del servicio de análisis clínicos y de laboratorio.

**ANEXO 2.B** Relación promedio anual de estudios de laboratorio

**ANEXO 3:** Contenido de la propuesta técnica.

**FORMATO 3.1** Formato para la presentación de la propuesta técnica del licitante.

**FORMATO 3.2** Formato para la acreditación de la capacidad técnica suficiente.

**FORMATO 3.3** Formato para la declaración escrita.

**FORMATO 3.4** Formato para la manifestación de conocer y sujetarse al reglamento, y las bases de licitación.

**FORMATO 3.5** Formato de carta compromiso de préstamo de equipos y aparatos

**FORMATO 3.6** Formato del escrito de carta de apoyo.

**FORMATO 3.7** Formato de protección contra derechos de autor y patente.

**FORMATO 3.8** Formato de carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes.

**FORMATO 3.9** Formato de compromiso de fianza para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

**FORMATO 3.10** Formato de la declaratoria que no existe conflicto de interés.

**ANEXO 4:** Contenido de la propuesta económica.

**FORMATO 4.1** Formato para la presentación de la propuesta económica.

Condiciones de entrega: DE CONFORMIDAD CON EL O.P.D. "SSMZ"

Origen de los recursos: Municipal

En la Jefatura de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Zapopan Jalisco. Teléfono 36330929 y 36330352 Ext. 7652, 7659 y 7660.



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

**II. FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS:**

**Presencial:** presentar en un sobre cerrado que contengan un sobre con la **propuesta técnica** y otro con la **propuesta económica** respectivamente. Será requisito el que los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Deberá presentarla en sobre cerrado en el lugar y fecha de presentación y apertura de propuesta en la hora señalada

Se invita a los licitantes al acto de presentación y apertura de propuestas, sin embargo, dicho acto podrá llevarse a cabo sin su participación. Conforme a lo establecido en los artículos 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Una vez recibidas las propuestas presentadas, se procederá a su apertura y será emitida acta de Presentación y Apertura de Proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

**FALLO:**

Publicación del fallo será en el tablero de licitaciones ubicados en la segunda planta de las oficinas administrativas en Ramón Corona #500 Zapopan Centro y en la página oficial del Organismo Público .Descentralizado. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. En la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> comprendido dentro de los diez días naturales siguientes del acto de apertura y presentación de propuestas.

**IDIOMA:**

Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, lo folletos y catálogos pueden presentarse con traducción simple al español.

**III. PROPUESTA TÉCNICA**

Deberá presentarse en el apartado de propuesta técnica de acuerdo a las especificaciones del anexo 2 y 2-A los siguientes documentos debidamente requisitados:

1. Formato para la presentación de la propuesta técnica del licitante. (**FORMATO 3.1**)
2. Formato para la acreditación de la capacidad técnica suficiente (**FORMATO 3.2**).
3. Formato para la declaración escrita. (**FORMATO 3.3**)
4. Formato para la manifestación de conocer y sujetarse al reglamento, y las bases de licitación. (**FORMATO 3.4**)
5. Formato de carta compromiso de préstamo de equipos y aparatos (**FORMATO 3.5**)
6. Formato del escrito de carta de apoyo. (**FORMATO 3.6**)
7. Formato de protección de derechos de autor y de patente. (**FORMATO 3.7**)
8. Formato de carta compromiso por el periodo de **garantía** de los bienes. (**FORMATO 3.8**)

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

9. Presentar el formato de compromiso de fianza para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato (**FORMATO 3.9**), Esto de conformidad con el artículo 84, numeral 1.1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá garantizar con el 20% del total de la propuesta económica (IVA. incluido). Este supuesto se aplicará en los casos que el monto adjudicado rebase los \$225,896.00 pesos.
10. Formato de la declaratoria que no existe conflicto de interés (**Formato 3.10**) bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
11. Presentar un escrito en hoja membretada en el cual manifiesten su clasificación (empresa micro, pequeña o mediana).
12. Adjuntar dentro del sobre de la propuesta técnica, el "anexo de acreditación legal" (**ANEXO 1**)

**IV PROPUESTA ECONÓMICA:**

Deberá presentarse la propuesta económica de acuerdo al Anexo 2- B, el siguiente documento debidamente requisitado:

- 1.- Formato para la presentación de la propuesta económica (Formato 4.1).

**Acreditación legal:**

1. Aquellos licitantes inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán presentar copia de la identificación oficial del representante legal y copia de su formato de inscripción o actualización al padrón de proveedores, según sea el caso.
2. Aquellos licitantes que NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ", deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, con la siguiente documentación:
  - a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial y su constancia de situación fiscal actual.
  - b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial y constancia de situación fiscal actual.

**Nota**

- Para el licitante que resulte adjudicado y que no esté inscrito o vigente en el Padrón de Proveedores del Organismo, en un plazo no mayor a 3 días hábiles deberá de realizar su trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido de acuerdo al artículo 20 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **Criterio de Adjudicación:** Los Servicios de la presente licitación serán adjudicados a un solo licitante



**Criterio de evaluación:**

El criterio específico para la adjudicación es quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante, cumpla con las necesidades que solicita el Organismo y oferte el precio aceptable y conveniente más bajo.

**Derechos de los licitantes:**

1. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
2. Tener acceso a la información relacionada con la licitación, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
4. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja.

Para inconformidades dirigirse a la Contraloría Interna del O.P.D. "SSMZ", calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Jalisco, Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645

**V.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:**

1. Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
2. Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
3. Cuando no se presenten un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declarará desierta la licitación.
4. Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
5. Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

**Plazo para la firma del Contrato / Orden de compra / Pedido:**

El proveedor adjudicado tendrá **05 días hábiles**, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

**ANEXO 1**

**“ANEXO DE ACREDITACIÓN LEGAL”**

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o mi representada para suscribir las proposiciones en la presente Licitación identificada por la requisición \_\_\_\_\_, a nombre y representación de: (persona física o moral) \_\_\_\_\_.

No. de la invitación \_\_\_\_\_

Registro Federal de Contribuyentes: \_\_\_\_\_

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: Delegación o Municipio: \_\_\_\_\_

Código Postal: Entidad federativa: \_\_\_\_\_

Teléfonos: Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

**Relación de socios o asociados.**

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_

Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nombre(s): \_\_\_\_\_

Descripción del objeto social: \_\_\_\_\_

Reformas al acta constitutiva: \_\_\_\_\_

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: \_\_\_\_\_

Nombre del apoderado o representante: \_\_\_\_\_

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado “**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**”, Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

ANEXO 2:

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA LICITACIÓN.”

I. GENERALIDADES

“EL SUMINISTRO DE SERVICIOS INTEGRALES DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO” motivo de la Licitación deberán ser proporcionadas por una **Empresa** con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El servicio y bienes contratados al proveedor deberán estar apegados totalmente a lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011 Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.

El Proveedor deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Organismo al momento de realizar el contrato.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con los resultados de los estudios realizados con los equipos que proporcione al Organismo a que tenga acceso por cualquier medio, responsabilizándose de cualquier consecuencia legal o administrativa a que haya lugar por el mal uso o disposición de estos.

El **Proveedor** se obligará a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los **bienes** y **servicios** y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los términos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a tratar de resolver cualquier controversia por la vía de la concertación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.

El proveedor se obliga a proporcionar los bienes y servicios de laboratorio contratados, si por causas de fuerza mayor se impida otorgarlos; será responsabilidad del proveedor prestarlos a través de la empresa que ellos consideren conveniente bajo los mismos términos y condiciones de calidad licitados.

II. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

El contrato que se derivará de la presente Licitación tendrá por objeto otorgar la prestación de SERVICIOS INTEGRALES DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y LABORATORIO todos los **bienes y servicios de coordinación operativa, mantenimiento, control de calidad así como capacitación**, que se requieran para efectuar las pruebas de laboratorio que se describen en lo general en el presente anexo, y de manera detallada en el ANEXO 2-B de acuerdo a la necesidad del organismo, con las descripciones completas y precios unitarios que se establezcan en el contrato, para cada una de las claves requeridas.

Se hace la aclaración de que la frecuencia y las cantidades por cada estudio pueden ser en aumento o disminuirse en base a la productividad, crecimiento y/o disminución de la demanda de los servicios médicos asistenciales de las unidades médicas.



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

En el caso de lo que se requiera de equipos o aditamentos adicionales, materiales y suministros de laboratorio para la realización de los estudios de laboratorio objeto del contrato, el **Proveedor** le proporcionará en su totalidad sin costo adicional y responsabilizándose de su mantenimiento. Se deben suministrar todos los consumibles requeridos por equipo de acuerdo a las especificaciones requeridas.

La entrega de los **bienes** y prestación del **servicio** se efectuará por parte del **Proveedor a partir día 01 de febrero 2019 con término al 31 de diciembre de 2019**. El servicio deberá ser otorgado en el **Hospital General de Zapopan** (ubicado en Ramón Corona numero 500 Col centro Zapopan), siendo las Unidades: **Cruz Verde Norte**, (ubicada en Dr. Luis Farah número 550 colonia Villa de los Belenes), **Cruz Verde Sur**, (Cruz del Sur numero 3535 colonia Las Águilas), **Cruz Verde Santa Lucia**, (Av. De la Presa 795 colonia Santa María de los Chorritos), **Cruz Verde Villa de Guadalupe**, (Carretera Saltillo numero 100 colonia Villa de Guadalupe). Siendo Enunciativo más no limitativo debido a la probable apertura de nuevas Unidades de Emergencia.

La entrega de todos los bienes contratados será libre a bordo (L.A.B.) y personalizada, en el domicilio de la Unidad de servicio correspondiente, sin permitirse entregas mediante paqueterías ni en las instalaciones del **Proveedor**. La transportación de los bienes, las maniobras de carga, descarga, e instalación y retiro, en su caso, serán a cargo del proveedor.

Al momento de la entrega física los bienes contratados, el **Proveedor** deberá entregar los manuales de los equipos y los insertos de los reactivos en español, apegándose a lo dispuesto en la NOM-007-SSA3-2011.

Los bienes contratados serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones contratadas y sean entregados en tiempo, lugar y forma; en caso de requerirlo deberá el proveedor entregar las hojas de datos de seguridad (HDS), apegándose a la NOM-018-STPS-2015, referida al sistema de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas en los centros de trabajo, describiéndose los datos que se mencionan en el apéndice C de la misma.

El **Proveedor**, durante la vigencia del contrato con una frecuencia mínima de **30 días naturales**, deberá realizar visitas de monitoreo al Hospital General de Zapopan y las unidades incluidas en el contrato, en las cuales cotejará la productividad registrada y la existencia de los insumos a fin de cumplir con oportunidad en el servicio. Deberá entregar copia del reporte de pruebas realizadas al Subdirector médico o Administrador de la unidad con las observaciones a que haya lugar y firmada por el responsable del laboratorio. Esta visita deberá realizarla exclusivamente en un horario de 8:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto días inhábiles para el **Organismo**.

El programa de control de calidad externo deberá ser presentado por el **Proveedor**. La inscripción anual al programa de control de calidad externo de cada uno de los laboratorios del **Organismo** estará a cargo del **Proveedor**. El plazo máximo para realizar y presentar la inscripción será de **10 días hábiles** a partir de la fecha del contrato.

El **Proveedor** durante la vigencia del contrato, proporcionará a cada unidad médica los resultados derivados del control externo de calidad, los cuales serán analizados conjuntamente con el responsable de cada laboratorio, a fin de tomar medidas correctivas en su caso.

Se realizará un concentrado mensual de la cantidad realizada por cada tipo de pruebas efectivamente realizadas, en forma retrospectiva, el cual se realizará los **días 26 de cada mes**. Este reporte lo emitirá el personal responsable del laboratorio clínico en cada unidad del **Organismo**, con la firma y nombre del responsable de su emisión y visto bueno del responsable sanitario.

### III DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DE LABORATORIO A COTIZAR

Las pruebas ofertadas se agrupan en el siguiente paquete de estudios para laboratorio clínico, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y cada tipo especificado en su totalidad, según la relación incluida en el **ANEXO 2-A**.

1. **Hematología.**
2. **Coagulación**
3. **Uro análisis.**
4. **Gases en sangre.**
5. **Electrolitos.**
6. **Marcadores cardiacos.**
7. **Química clínica.**
8. **Hormonas e Inmunología**
9. **Pruebas manuales**
10. **Estudios Especiales**
11. **Microbiología Semi-automatizada**

### IV. ADECUACIÓN AMBIENTAL

El **Proveedor** se compromete a realizar, sin costo para el **Organismo**, las adecuaciones ambientales en cada una de las áreas de las unidades médicas, indicadas en el contrato, para la instalación de los equipos requeridos

La instalación y adecuaciones físicas, eléctricas e hidrosanitarias estará bajo la responsabilidad y costo del **Proveedor**.

El **Proveedor** deberá realizar cualquier adecuación física y proveer el apoyo logístico necesario en caso de que por las necesidades del **Organismo** se requiera el cambio de instalaciones dentro o fuera del domicilio en que se encuentren instalados originalmente.

### V SISTEMA INFORMÁTICO

El **Proveedor** deberá entregar, instalar y poner a punto el software y hardware para el reporte de resultados e interface de los equipos, bajo su responsabilidad y costo. Se deberá incluir además todo tipo de programas de cómputo asociados, interfaces, cableado, así como los insumos que requieran los equipos periféricos, como son papel, tóner y etiquetas.

El **Proveedor** deberá entregar, instalar y poner a punto el hardware y Software requerido para el envío de la información al expediente clínico electrónico, de forma que permita cumplir con la funcionalidad establecida en el plazo que indique el organismo.

El **Proveedor** se obliga a entregar, al término de la vigencia del contrato, el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio.

El **Proveedor** deberá proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo que apliquen al hardware y software instalado, asegurando que no se vea afectada la continuidad del servicio que oferte el **Organismo**.

El **Proveedor** deberá considerar el enlace con el sistema de caja de cada unidad para asegurar no se procesen estudios no pagados.

El servicio incluirá instalación de un sistema informático que reúna las características señaladas en el **ANEXO 2-A**



#### VI EQUIPAMIENTO.

El objeto de la **Licitación** incluye la instalación y puesta a punto de los equipos de diagnóstico automatizado y semi-automatizados de tecnología de vanguardia.

Las características solicitadas por cada equipo son las mínimas requeridas de acuerdo al **ANEXO 2-A. El Licitante** podrá ofertar equipos de mayor tecnología, los cuales serán incluidos en las condiciones contractuales, en su caso. Así mismo, el **Proveedor**, deberá aceptar la condición de cambiar a futuro el equipo por otro de tecnología más avanzada, de acuerdo a la productividad del laboratorio, si el incremento de la misma lo justifica, es decir se sobrepasa un 50% más de productividad de lo licitado.

Los equipos deberán estar en óptimas condiciones y ensamblados de manera integral en el país de origen, **no se aceptarán propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten leyendas en inglés "Only Export", "Demo" ni "Only Investigation"** o su equivalente en cualquier otro idioma, descontinuados o de aquellos de los que no se autorice su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias, que instruyan su retiro del mercado.

El **Proveedor** deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de laboratorio clínico en las unidades médicas según lo siguiente: el plazo máximo para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo será de **15 días naturales**, a partir de la fecha de firma del contrato y de conformidad con el cronograma y calendario que en el mismo se acordará por ambas partes.

El **proveedor**, en un plazo de **30 días hábiles** posterior a la instalación de los equipos, deberá presentar un informe con la base instalada en cada una de las unidades médicas, a la jefatura de recursos materiales.

Al término de la vigencia del contrato, el **proveedor** se obliga a retirar los equipos de las unidades médicas, en un **plazo no mayor de 15 días** y previo acuerdo con el **organismo**, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto y sin responsabilidad jurídica para el **Organismo**.

#### VII INSUMOS.

a) El **Proveedor** deberá proporcionar oportunamente los reactivos, calibradores, controles y materiales consumibles, de acuerdo a lo establecido en los **manuales de los equipos que oferte**, de acuerdo con las necesidades del Hospital General de Zapopan y de cada Unidad Médica.

b) Ningún insumo será susceptible de cobro, al ser el esquema de cobro "costo por prueba efectiva realizada", solamente se cobrarán las pruebas reportadas de pacientes, excluyéndose pruebas utilizadas para calibraciones, control de calidad, reparación de equipos, validación, instalación etc.

c) Se deberá contemplar todo el universo de insumos y productos **para la realización de las pruebas** como son Reactivos, controles, calibradores, tubos para toma de muestra, agujas, papel para impresión, etiquetas, algodón, alcohol etílico, jeringas para gasometría, recipientes para toma de muestra de orinas etc. **El siguiente listado es enunciativo más no limitativo.**



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Descripción
Ácido Sulfosalicilico Al 3% Fco. De 1000 Ml.
Aguja Vacutainer Verde C/100 Eclipse
Aguja Vacutainer Negra C/100 Eclipse
Alcohol Metílico Fco. 980 Ml.
Anti - A
Anti - B
Anti - Ab
Anti - D Fast M
Colorante Sternheimer-Malbin
Cubre Objetos 22 X 22 Mm
Detergente P/Laboratorio
Reacciones Febriles : Control Positivo, Negativo, Paratífico A, Paratífico B, Tífico O, Tífico H, Proteus OX-19 y Bruselas Abortous
Equipo V.D.R.L.
Equipo Sub Unidad Beta Casette
Frasco Estéril P/Muestra
Frasco No Estéril P/Muestra
Guante De Vinil Tamaño Chico, Mediano Y Grande
Ictotest Tab O Aimag
Lanceta De Corte Microtainer C/50
Medio De Transporte (Transcult)
Pipeta Pasteur (Transferencia) Plast 151 Al 154 C/500
Porta Objetos C/50
Ppd Frasco De 5 Unidad Para 10 Dosis
Puntillas Amarillas C/1000
Micro puntilla Blancas C/1000 De 10 - 20 Ml Pequeña
Recolector De Punzocortantes 1 Litro
Recolector De Punzocortantes 30.7 Litros
Sangre Oculta En Heces (Inmunológica, Sangre Humana)
Sobre Membretado P/Resultados Con Ventana
Solución C/Glucosa /Curva 100 Gramos
Solución C/Glucosa /Curva 50 Gramos
Solución C/Glucosa /Curva 75 Gramos
Tiras P/pH De 0 A 14
Torniquete Vacutainer C/6
Torunda De Algodón C/1000
Tubo Vacutainer Amarillo C/Gel
Tubo Vacutainer Azul 1.7 Ml.
Tubo Vacutainer 13x75 C/Tapón Lila
Tubo Vacutainer 13/100 C/Tapón Rojo
Tubo Vacutainer 2.7 Ml. Azul
Mariposa Vacutainer Azul
Tubo Con Conservador Microbiológico
Tubo Cónico Con Conservador
Tubo Cónico Sin Conservador
Vaso Con Adaptador De Transferencia
Tubo Azul Pediátrico Microtainer
Tubo Dorado Pediátrico Microtainer
Tubo Morado Pediátrico Microtainer

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Marcador De Cera Blanco
Guía (Holder Automático Pronto)
Placas De Vidrio De 6 X 5 Círculos (Vilab VI - 542)
Sd Chikungunya Igm, Caducidad Prolongada
Sd Bioline Dengue Duo Ns 1 Ag, Igg/Igm
Quickvue Influenza A+B Test
Influenza Ag A/B/A(H1n1) Pandemic
Prueba Rápida Para Zika Caducidad Prolongada
Aceite De Inmersión
Cristal Violeta Para Gram
Reactivo De Antidoping 5 Parámetros (Thc, Amp, Cocí, Bar Y Bzo)
Reactivo De Antidoping 10 Parámetros (Thc, Amp, Coc, Met, Bzo, Mor2000, Pcp, Bart, Mtd, Xtc)
Cubre Objetos Para Cámara De Neubauer (Cubre hematímetro)
Capilar Con Heparina Y Sin Heparina
Gradilla Para Tubo Con Grosor 15 Mm De Diámetro
Manguera Para Mechero
Colorante Azul De Cresil Brillante 1%
Pipeta Automática Variable De 0-50 Micro litros
Guante Crudo Sin/Talco De Nitrilo (Azul) Chico, Mediano, Grande.
Colorante Wright
Buffer De Fosfato pH 6.4 +/- 0.1 A 25c
Tubo De Vidrio De 13 X 75
Alcohol Isopropilico
Placa Cóncava De Vidrio De 12 Orificios
Tubo De Vidrio De 15 X 150
Mechero Fisher
Mechero Bunsen
Soporte Universal
Aro Metálico
Embudo De Vidrio
Vaso De Precipitado Pyrex 250 MI
Reactivo De Benedict
Pinzas Para Tubo De Ensayo
Equipo De Gram tinción modificada
Equipo De Ziehl Neelsen tinción modificada
Pipeta Automática De Volumen Variable 100 – 1,000 mL
Puntillas Para Pipeta Automática De 200 - 1,000 mL
Fucsina Fenicada Para Ziehl Neelsen
Cronómetro De 4 Tiempos
Hidróxido De Potasio Al 10%
Papel Filtro No. 1
Baumanómetro
Escobillón 1
Escobillón 2
Escobillón Para Probeta
Gas En Sangre, Jeringa Heparinizada
Tubo Wintrobe
Etiqueta De Círculo Rojo
Etiqueta De Circulo Verde
Etiqueta De Circulo Amarillo
Cámaras De Neubauer 10 Piezas

Pipeta Automática Volúmenes 100, 200 ,500 Y 1000 Micro Litros

#### VIII CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIÓN DE BIENES.

En caso de detectarse defectos en la calidad o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato, el **Organismo** procederá al rechazo de los bienes y servicios. Estos se tendrán por no entregados y, por lo tanto, procederá la aplicación de las sanciones por concepto de penas convencionales establecidas en el contrato. El **Proveedor** se obliga a aceptar los bienes y servicios rechazados.

El **Organismo** podrá hacer las devoluciones de aquellos bienes en los que se comprueben deficiencias en su calidad, por causas imputables al **Proveedor**, o deficiencias en el empaque considerando los siguientes supuestos:

- a) Cajas colectivas deterioradas (manchadas, mojadas o rotas) y sin identificación de su contenido y leyendas legibles.
- b) Productos de refrigeración que no sean entregados en contenedores adecuados con su refrigerante, con termómetro para verificar temperatura de traslado.
- c) Mezcla de materiales o lotes en empaques colectivos.
- d) Color en caja secundaria o empaque primario diferente al grupo que pertenece en el cuadro básico.
- e) Textos o leyendas equivocadas y envases con etiquetas e impresiones ilegibles o sin ellas.
- f) Discordancia entre envases ya sea colectivo, primario o secundario.
- g) Diseño y fabricación o acondicionamiento inadecuados en envases primarios o secundarios.
- h) Envases vacíos o deterioradas y con cierre del frasco incorrecto con fugas.
- i) Número de lotes o fechas de caducidades equivocadas o ausentes.
- j) Suspensión no homogénea.
- k) Caja o etiqueta incorrecta.
- l) Frasco o sobre sin producto, fugas en líquidos, macro soluciones, polvo, suspensiones y/o con el sello violado o mal colocado, o ausencia de etiqueta.
- m) Leyendas o sangrías incompletas o ausentes.
- n) Material roto o estrellado.
- o) Contenido incorrecto, diferente o menor al etiquetado.
- p) Cajas secundarias rotas, ilegibles, despegadas o aplastadas.
- q) Falta de accesorios (instructivos, cucharas y/o goteros), así como envases primarios o secundarios sucios o maltratados.
- r) Integridad y consistencia (comprimidos rotos, despostillados o pulverizados) así mismo que el producto en su apariencia presente imperfecciones, marcado o moteado.
- s) Si el producto presenta coloración no homogénea intro o inter lote, contaminación visible, cristalización en soluciones, partículas extrañas observadas a simple vista o contra luz.
- t) Impresiones fuera de registro o diferente color a lo solicitado.

En caso de que se presentasen cualquiera de los supuestos señalados con anterioridad, el **Organismo** notificará telefónicamente al **Proveedor** sobre los bienes que serán devueltos en un plazo máximo de **tres días** a partir de su recepción, debiendo el **Proveedor** presentarse en la unidad de servicio en que se encuentren los bienes a regresar en un plazo máximo de dos días a partir de la notificación. Todos los gastos y costos que se originen por la devolución

correrán a cargo del **Proveedor**, quien además deberá sustituir al 100% el volumen devuelto en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la fecha de devolución.

#### IX CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El **Proveedor**, dentro de los **15 días naturales** contados a partir de la formalización del contrato, deberá proporcionar sin costo extra para el **Organismo**, la capacitación que se requiera en el manejo y funcionamiento de los equipos para la prestación del servicio, misma que iniciará simultáneamente a la instalación de los equipos, así como la capacitación técnica práctica del Sistema de informática y programas asociados, al personal del **Organismo** que sea designado por el mismo.

Asimismo, se obliga a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado, a fin de que esté presente en la puesta en marcha del Sistema de informática en cada una de las unidades médicas.

La capacitación deberá ser otorgada por el **Proveedor** en el Hospital General de Zapopan y en las propias unidades médicas, en sus distintos turnos, levantando el término de la misma acta circunstanciada y entrega de constancias. La capacitación subsiguiente deberá otorgarse **7 días** después de haberse solicitado al **Proveedor**.

El **Proveedor** deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica en el manejo y funcionamiento de los equipos, para lo cual otorgará, dirección electrónica y número telefónico, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

#### X MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo debe ser local, y de atención inmediata.

El mantenimiento preventivo y correctivo que incluye en el importe considerado en el contrato, incluye tanto el correspondiente a los equipos de laboratorio clínico como los de cómputo.

La ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo no deberá de interrumpir ni generar decremento en la realización en número y calidad de las pruebas de laboratorio clínico.

##### 1.- Mantenimiento preventivo:

El proyecto del programa de mantenimiento preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico presentado en la **Licitación**, formará parte integral y se conformará en su versión oficial en el contrato que se suscriba. El **Proveedor** proporcionará durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, el mantenimiento preventivo con mano de obra, refacciones, lubricantes y demás actividades que en su caso fuesen necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio y de equipos de cómputo, así como del software instalado en las unidades médicas incluidas.

El **Proveedor** en el momento de la instalación de los equipos, deberá entregar al responsable sanitario de laboratorio el programa de mantenimiento preventivo calendarizado.

El mantenimiento preventivo se debe realizar de acuerdo a un calendario previamente establecido, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos, es decir, el protocolo de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de equipos.

Al finalizar el mantenimiento preventivo deberá elaborarse un reporte de servicio recabando el visto bueno del responsable sanitario del laboratorio. Así mismo deberá

proporcionar el informe de calibración, validación que consiste en demostrar la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales o calificación del equipo o instrumentos de medición.

## 2.- Mantenimiento correctivo:

En caso de falla de los equipos, el **Proveedor** deberá reparar el equipo a más tardar 24 horas posteriores a la recepción del reporte, siendo obligación del prestador del servicio asignar el folio correspondiente. En caso de requerirse, y mientras se mantenga suspendido el servicio, el Proveedor se hará cargo del costo generado **por el envío de las pruebas a un laboratorio de referencia seleccionado en conjunto con el Organismo.**

Si dentro del plazo anteriormente señalado, el **Proveedor** determina la necesidad de sustituir el equipo, lo deberá reponer dentro de los siete días hábiles posteriores a la notificación del reporte del equipo, por otro que proporcione los mismos parámetros. El proveedor se hará cargo de los costos y consecuencias por la descompostura de cualquiera de los equipos proporcionados al Organismo.

## XI CAPACITACIÓN CONTINÚA

El **Proveedor** adjudicado deberá asignar de manera anual al personal que así se designe por la unidad un viaje a un congreso local, o un diplomado, esto de acuerdo a lo que estipule los responsables sanitarios, en el caso de congresos, será para un máximo de 4 personas.

## XII CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en moneda nacional, vía pago electrónico o cheque nominativo, a través del área de Recursos Financieros del Organismo, ubicada en el domicilio del Organismo, dentro de los **30 días hábiles** contados a partir de la fecha de presentación de factura y documentos complementarios solicitados debidamente requisitados.

El pago se realizará a través de cheque, de no existir otro acuerdo al respecto. Para realizar el pago vía electrónica, previo acuerdo con el Organismo, el Proveedor deberá entregar una solicitud por escrito firmada por su representante legal, indicando el banco, cuenta, sucursal, CLABE interbancaria y correo electrónico para notificaciones.

La factura se requisitaría con la siguiente información:

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco, C.P. 45100

RFC: SSM010830U83

### Serán causas de rechazo administrativa, las siguientes:

- a) Discordancia entre la factura y la nota de remisión de los insumos entregados.
- b) Documentación incompleta o datos de facturación erróneos.
- c) Documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
- d) Fabricantes o distribuidores sin constancia de calidad vigente.
- e) Presentación comercial que difiera del catálogo autorizado en el contrato.
- f) Lotes o productos sancionados o rechazados por otra instancia.
- g) Entregas extemporáneas.
- h) Errores en cálculos aritméticos o mecanográficos.

Una vez brindado el servicio contratado, de acuerdo al reporte de corte mensual efectuado, deberá el Proveedor ingresar la factura para su revisión y trámite de pago en un periodo no mayor de **30 días naturales** al término del mes que corresponda, para efectos de programación y registro contables.



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Se entregará el correspondiente contra recibo al Proveedor, con la finalidad de proceder a la revisión pormenorizada de la documentación presentada. Cualquier corrección o complemento que se requiera debe ser realizada por el Proveedor dentro de los **3 tres días hábiles** siguientes a que le sea notificado.

La documentación a entregar por parte del Proveedor a Recursos Financieros del Organismo será: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado, reporte mensual de estudios elaborado por el Proveedor, debidamente conciliado por la unidad médica e identificación del contrato.

En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de **5 días hábiles**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

El **Organismo** solo cubrirá el impuesto al valor agregado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

### XIII RELACIÓN LABORAL

El **Proveedor** será el único responsable por las obligaciones derivadas de las disposiciones legales aplicables en materia laboral y de seguridad social con respecto del personal que emplee para el suministro de los servicios contratados sin que por ningún motivo se considere patrón al **Organismo** Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

### XIV PENAS CONVENCIONALES

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el servicio con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el **Organismo**, se impondrá al **Proveedor el 3%** (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido, calculado sobre el valor que represente el número de pruebas programadas y no realizadas por el **Organismo** durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del **Proveedor**, cuando el **Proveedor**, por causa imputable a este, caiga en alguno de los siguientes supuestos:

- a) No haya puesto en operación los equipos para la prestación del servicio.
- b) No haya capacitado al personal del **Organismo**.
- c) El suministro de la primera dotación de insumos, se haya realizado una vez transcurrido el plazo máximo o no se realice.
- d) El suministro de las entregas subsecuentes se realice una vez transcurrido el plazo establecido.
- e) No realice el mantenimiento preventivo y correctivo de cualquiera de los equipos con que se presta el servicio de conformidad con los periodos contenidos en el programa presentado para tal efecto.
- f) Cuando no lleve a cabo la sustitución del equipo dentro del término establecido.
- g) Cuando no brinde oportunamente la asistencia técnica.
- h) Cuando no se envíen en tiempo y forma las muestras al laboratorio de referencia.

Por ningún concepto la aplicación de penas convencionales podrá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

### XV RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El **Organismo** podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) adjudicado(s) con motivo de la presente **Licitación**, cuando el **Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.**

El **Organismo** podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

**Serán causas de rescisión del contrato las siguientes:**

- a) Cuando el **Proveedor** no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término **establecido** para ello.
- b) Cuando el **Proveedor** incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- c) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las **Bases** y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del **Organismo.**
- e) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del **Proveedor.**
- f) En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la secretaría de Salud en el sentido de que el **Proveedor** ha sido sancionado o se le ha revocado el registro sanitario.
- g) Cuando se compruebe que el **Proveedor** haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes **Bases.**

**“ANEXO 2-A”**

**EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS  
CLÍNICOS Y LABORATORIO**

Se requerirá un equipo de cada tipo, por cada unidad médica, conforme a la siguiente descripción y especificaciones técnicas.

**ÁREA 01: Hematología**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.**

**Equipo tipo 1. Analizador De Alto Rendimiento Para Hematología.**

0
NOMBRE DEL LICITANTE:
MODELO EQUIPO PROPUESTO:
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>
1. Analizador hematológico de gama alta.
2. Procese los siguientes parámetros: WBC; RBC; HGB; HCT; MCV; MCHC; PLT-I; P-LCR; PCT; NEUT#, %; IG #, %; LYMPH #, %; MONO#, %; EO#, %; BASO #, %; RDW-CV; MPV; PDW.
3. Capaz de analizar fluidos corporales: WBC-BF, RBC-BF, MN#, %, PMN#, TC-BF#.
4. Principio de medición: citometría de flujo fluorescente, diferencial de 2 partes para el análisis de fluidos corporales. Método: de impedancia con enfoque hidrodinámico.
5. Método: SLS hemoglobina libre de cianuro.
6. Que cuente con una velocidad de hasta 70 muestras por hora.
7. Modo de aspiración: Muestreados – análisis de tubo abierto y cerrado.
8. Volumen de muestra: 25 micro litros de sangre total y en modo pre-diluido 70 micro litros.
9. Control de calidad a tres niveles para todos los parámetros.
10. Control de calidad a dos niveles para fluidos corporales.
11. Interface a un ordenador central.
12. Almacenamiento de 100,000 muestras y 10,000 registros de pacientes.
13. Calibración automática
14. Lector de código de barras
15. Perforador de tapón automático
16. No – Break
17. Monitor

**ÁREA 01: Hematología**

**SEDE: CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo tipo 2. Analizador de mediano rendimiento para hematología.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>
1. Analizador hematológico automatizado con diferencial de 5 partes
2. Procesa los siguientes parámetros: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-SD, RDW-CV, PLT, MPV, NEUT%, NEUT#, LYMPH%, LYMPH#, MONO%, MONO#, EOS%, EOS#, BASO%, BASO#, PDW, P-LCR, PCT IG#, IG%.
3. Calibración Automática
4. Velocidad de 60 muestras por hora.
5. Volumen de muestra de 20 micro litros.
6. Principio de medición: citometría de flujo fluorescente, detección de corriente, sls libre de cianuro y pulsos acumulativos.
7. Control de Calidad 3 niveles
8. Control de calidad con graficas de Levey-Jennings.
9. Almacenamiento de datos de 10,000 resultados con histogramas y disperso gramas.
10. Proceso de muestra de modo manual y automático.
11. Lector de Código de Barras
12. Interface
13. Software en español
14. Impresora y Pantalla.
15. No-Break

**ÁREA 02: Coagulación**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.**

**Equipo Tipo 3. Equipo Automatizado De Alto Rendimiento De Coagulación**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>
1. Analizador completamente automatizado
2. Procese los siguientes parámetros: Tiempo de Protrombina, Tiempo Parcial de Tromboplastina, Fibrinógeno
3. Metodología: coagulo métrica, cromo génica e inmunológica.
4. Velocidad mínimo 175 pruebas por hora.
5. Capaz de ingresar muestras de urgencia sin interrumpir el trabajo.
6. Temperatura de reacción a 37 °C
7. Lector de código de barras para muestras.
8. Brazo dispensador para muestras y reactivos.
9. Que cuente con dos Canales de lectura independientes
10. Sensor de nivel de muestras y reactivos
11. Que acepte muestras en tubo primario.
12. Volumen de muestra máximo < 55 micro litros
13. Volumen de reactivo máximo <100 micro litros
14. Control de calidad integrado con graficas de Levey Jennings.
15. Almacenamiento de resultados.
16. Interfaz bidireccional.
17. Pantalla integrada.
18. No-break
19. Impresora integrada.

ÁREA 02: Coagulación

SEDE: CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.

Equipo Tipo 4. Equipo Automatizado De Bajo Rendimiento De Coagulación

REGISTRO SANITARIO:
NOMBRE DEL LICITANTE:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
1. Analizador semi automatizado de mesa.
2. Proceso Tiempo de Protrombina, Tiempo Parcial de Tromboplastina.
3. Metodología: coagulo métrica, cromo génica e inmunológica.
4. Que cuente con tres canales de medición independientes.
5. Que cuente con 12 posiciones de incubación para muestras y reactivos.
6. Temperatura controlada de 37 °C
7. Control de calidad integrado con graficas de Levey Jennings
8. Pantalla de cristal integrada
9. Impresora térmica integrada
10. Software en español
11. Interfaz



ÁREA 03: URO ANÁLISIS

SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.

Equipo Tipo 5. Equipo De Mediano Rendimiento Para Uro análisis

REGISTRO SANITARIO:
NOMBRE DEL LICITANTE:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
1. Analizador Semi automático
2. Velocidad aproximada de 600 tiras por hora.
3. Control de 3 niveles (300 resultados)
4. Procese los siguientes parámetros: Gravedad específica, pH, Leucocitos (esterasa leucocitaria), nitritos, proteínas, glucosa, cetónicos, urobilinógeno, bilirrubinas, sangre (eritrocitos y hemoglobina), color
5. Memoria de datos de 1000 resultados.
6. Fotómetro de refractancia.
7. Sistema de Medición, longitud de onda 470 nm, 555nm, 620nm.
8. Terminal de Sedimentos.
9. Lector de Código de Barras
10. Impresora térmica incluida.
11. Pantalla Táctil
12. Capaz de interfaz por un puerto RS-232

ÁREA 04: GASOMETRÍA

SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.

Equipo Tipo 6. Equipo De Bajo Rendimiento Determinación De Gasometría

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>
<b>DESCRIPCIONES DEL EQUIPO:</b>
1. Analizador portátil.
2. Parámetros medidos: pH, pCO <sub>2</sub> , pO <sub>2</sub> , Na <sup>+</sup> , K <sup>+</sup> , Ca <sup>++</sup> iónico, Glucosa, Lactato, Hematocrito.
3. Parámetros calculados: HCO <sub>3</sub> , TCO <sub>2</sub> , BE (b), cSO <sub>2</sub> , THb, pH (T), pCO <sub>2</sub> (T), pO <sub>2</sub> (T).
4. Tarjetas de pruebas individuales.
5. Volumen de muestra mínimo
6. Analiza muestra de sangre , arterial y venosa,
7. Impresora térmica inalámbrica.
8. Libre de mantenimiento.
9. Software en español.
10. Comunicación inalámbrica (wi-fi y bluetooth)
11. Batería interna recargable.
12. Que sea Aséptico
13. Calibración automática por prueba.
14. Memoria de 2000 resultados.
15. Control interno por tarjeta (electrónica)

ÁREA 05: ELECTROLITOS

SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.

Equipo Tipo 7. Equipo De Bajo Rendimiento Determinación De Electrolitos

REGISTRO SANITARIO:
NOMBRE DEL LICITANTE:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
1. Analizador automático.
2. Sistema Cerrado (soluciones, calibradores y contenedor de desecho).
3. Capaz de procesar Na, K, Cl y Li.
4. Tipo de muestra: suero, plasma, orina, líquidos corporales.
5. Procesar 60 pruebas por hora.
6. Volumen de muestra de 100 micro litros, (tubo primario, copilla y capital)
7. Electrodo libre de mantenimiento
8. Almacenamiento de resultados.
9. Calibración automática
10. Interface
11. Control de calidad interno, dos niveles.
12. Detector de Burbujas y volumen
13. Impresora integrada
14. Pantalla integrada
15. Software en español
16. Regulador de voltaje y batería de respaldo.

**ÁREA 06: MARCADORES CARDIACOS**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 8. Equipo Para Determinar Marcadores Cardiacos.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>
<b>DESCRIPCIONES DEL EQUIPO:</b>
1. Equipo portátil.
2. Procese los siguientes analitos: CK-MB, TROPONINA I, BNP, MIOGLOBINA y DIMERO-D
3. Libre de mantenimiento.
4. Volumen de muestra de 300µL
5. Muestras de sangre total.
6. Método de lectura por: Inmunofluorescencia
7. Almacena hasta 750 muestras de pacientes.
8. Impresora integrada.
9. Salida RS232 para interface
10. Pruebas individuales.
11. Software en español.

**ÁREA 07: QUÍMICA CLÍNICA**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

**Equipo Tipo 9: Analizador De Alto Rendimiento Para Química Clínica.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>
1. Analizador automático, de flujo continuo y aleatorio.
2. Mínimo hasta 400 pruebas por hora.
3. Procese los siguientes analitos: AU, Alb, Ant. Bt, Bd, Ca, Colesterol Total, HDL LDL, Cr, Glucosa, DHL, Factor Reumatoide, ALP, AST, ALT, GGT, Mg, P, PCR, PT, Trig., Urea, TGP, HbA <sub>1c</sub> , Amilasa, Lipasa.
4. Modos de medición: Absorbancia, espectrofotometría, turbidimetría, fluorescencia polarizada, electrodos selectivos directos e indirectos.
5. Capaz de aceptar tubos y copas.
6. Volumen de muestra de 2.10 micro litros.
7. Tipo de muestra: suero, plasma, orina, LCR, hemolizado, Sangre total y otros fluidos corporales.
8. Capacidad de 90 muestras a bordo.
9. Identificación de muestras por medio de código de barras.
10. Reactivos listos para su uso. (sistema cerrado).
11. Lectura automática de reactivos por medio de código de barras.
12. Estabilidad del reactivo a bordo de 2-12 semanas.
13. Capacidad de mínimo 71 cubetas a bordo con carga y descarga continua.
14. Que cuente con 12 longitudes de onda 340-800 nm., mediciones mono y dicromáticas.
15. Que cuente con un sensor de presión para detección de coagulo.
16. Que cuente con pre dilución automática y opción con factores definidos por el usuario.
17. Calibración lineal y no lineal: estándares múltiples con uno o dos puntos de corrección. Dilución automática multipunto de curvas estándar.
18. Limpieza de automática
19. Detección de nivel de muestra.
20. Equipo de sobremesa.
21. Interface
22. No break

**ÁREA 07: QUÍMICA CLÍNICA**

**SEDE: CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 10: Analizador De Mediano Rendimiento Para Química Clínica.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>
1. Analizador completamente automático para química clínica. (20 posiciones de reactivos)
2. Velocidad de mínimo 100 pruebas por hora.
3. Capacidad de procesar suero, plasma, orina y sangre total.
4. Que cuente con alguna de las siguientes metodologías: colorimetría, enzimática y potenciómetro.
5. Unidad fotométrica con doce longitudes de onda (340nm. a 659nm.)
6. Dilución automática.
7. Control de calidad con graficas de Levey-Jennings
8. Temperatura de incubación de 37 °C
9. Volumen de muestra de 2 – 16.5 micro litros.
10. Con capacidad para tubo primario, copilla y micro copilla.
11. Interface bidireccional
12. Software en español
13. No-break



**ÁREA 08: HORMONAS E INMUNOLOGÍA**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

**: Analizador De Alto Rendimiento Para Hormonas e Inmunología.**

REGISTRO SANITARIO:
NOMBRE DEL LICITANTE:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.
1. Equipó automatizado
2. Metodología: Quimioluminiscencia o Electroquimioluminiscencia
3. Sistema de acceso continuo
4. Sin contaminación cruzada en muestras y reactivos.
5. Analitos a determinar: T3, T4, TSH, T4L, T3L, TSH, LH, FSH, Prog., Prol, Estradiol, Ac. Anti Hep A IgM y C, Ag. S Hep B, Ac. Anti VIH, HGC-Beta, Marcadores Tumorales, APE, IgE,
6. Mínimo 83 pruebas por hora
7. Mínimo 18 reactivos abordo
8. Puntas y cubetas de reacción, desechables.
9. Sistema de refrigeración integrado para conservación de reactivos.
10. Volumen de muestra de 10 a 50 micro litros
11. Detección volumen de muestra y coagulo
12. Tubo primario y copilla
13. Código de barras para ID. De reactivos de muestra
14. Control de calidad integrado (graficas de Levey Jennings)
15. Interface
16. Monitor e impresora integrado o adicionales
17. No - break
18. Batería de respaldo o adyacente

**ÁREA 09: PRUEBAS MANUALES**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

El **Proveedor** deberá contemplar todo el universo de insumos y productos para la realización de las pruebas manuales realizadas en cada unidad.

**REGISTRO SANITARIO:**

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

**PRUEBAS MANUALES:**

1. AC. Anti Dengue IgG e IgM
2. Amiba en Fresco
3. Antidoping (10 Determinaciones)
4. Antidoping 5 parámetros
5. Antígeno de Influenza Tipos "A" y "B"
6. Azúcares reductores
7. Baciloscopia de 1 Muestra
8. Baciloscopia de 2 Muestras
9. Baciloscopia de 3 Muestras
10. Cito químico de Líquido Pleural
11. Cito químico Líquido Céfalo Raquídeo (LCR)
12. Coprológico General
13. Coproparasitoscópico de 1 Muestra
14. Coproparasitoscópico de 2 muestras
15. Coproparasitoscópico de 3 Muestras
16. Eosinófilos en moco nasal
17. Espermatobioscopia
18. Grupo y Rh
19. Prueba de embarazo manual
20. Prueba rápida HIV I + II
21. Reacciones febriles
22. Sangre oculta en heces
23. V.D.R.L.

**ÁREA 10: ESTUDIOS ESPECIALES**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

El **Proveedor** deberá recolectar las muestras en cada unidad para el proceso de los estudios, enunciados en este apartado:

<b>ESTUDIOS ESPECIALES</b>
17 - alfa - hidrox - progesterona
AC Anti Hepatitis A IgM
Ac. Anti-virus hepatitis C
Ácido fólico
Ácido valproico
ACTH (adrenocorticotropa hormona)
Aldolasa
Alfafetoproteínas
Amiba en Fresco
Amonio
Androsterona
Anticoagulante lúpico
Anticuerpos anti ag. cápside del virus epstein barr igg e igm
Anticuerpos anti brúcela (rosa bengala)
Anticuerpos anti chikungunya
Anticuerpos anti chlamydia trachomatis iga e igg
Anticuerpos anti DNA (ds)
Anticuerpos anti fosfolípidos
Anticuerpos anti helicobacter pylori
Anticuerpos anti herpes igg e igm
Anticuerpos anti islotes de Langerhans (lca)
Anticuerpos anti mycobacterium tuberculosis
Anticuerpos anti nucleares con inmunoespecificidad
Anticuerpos anti péptido cíclico citrulinado
Anticuerpos anti rubeola igg e igm
Anticuerpos anti sm (smith) igg
Anticuerpos anti ss. - a "ro" igg síndrome de sjogren
Anticuerpos anti ss. - b "la" igg síndrome de sjogren
Anticuerpos anti tiroideos
Anticuerpos anti toxoplasma igg e igm
Anticuerpos anti treponema (fta - ABS)
Anticuerpos anti zika igg e igm
Anticuerpos antinucleares
Antígeno "s" de hepatitis "b"
Antígeno Ca 125
Antígeno Ca 15-3
Antígeno Ca 19.9
Antígeno Carcinoembrionario CEA
Antígeno de chlamydia trachomatis

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Antígeno de helicobacter pylori
Antígeno de superficie B
Antígeno HLA B-27
Antígeno hlab27
Antígeno prostático específico
Antígeno prostático libre
Bicarbonato en orina
Carbamazepina
Células l.e.
Cistatina "c"
Complemento c3
Complemento c4
Coombs Directo
Coombs Indirecto
Cortisol
Creatinina fosfo quinasa
Dehidroepiandosterona
Dehidroepiandosterona sulfato
Digoxina
Espermatobioscopia
Estradiol
Etanol (alcohol)
Ferritina
Fosfatasa ácida
Fosfatasa ácida - fracción prostática
Fosfatasa alcalina fracción ósea
Frotis en sangre periférica
Gastrina
Hierro
Hormona de crecimiento
Hormona folículo estimulante (FSH)
Hormona luteinizante (LH)
Hormona tiroideo estimulante (TSH)
Inmunoglobulina "E" (IgE)
Inmunoglobulina a
Inmunoglobulina d
Inmunoglobulina g
Inmunoglobulina m
Insulina
Leucocitos en moco fecal
Parathormona
PCR para hepatitis c
PCR para mycobacterium tuberculosis
Péptido c
Péptido natri urético cerebral
Perfil torch



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Progesterona
Prolactina
Proteína "c" de la coagulación
Proteína "c" reactiva ultrasensible
Proteína "s" de la coagulación
Rotavirus
Sub unidad beta Hgc cuantificada
T3 captación
T3 libre
T3 total
T4 libre
T4 total
Testosterona biodisponible
Testosterona libre
Testosterona total
Tinción kinyoun
Tiro globulina
Transferrina
Troponina i de alta sensibilidad
Vitamina "d" (oh)25 (d2 + d3) total
Vitamina b12

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

**ÁREA 11: MICROBIOLOGÍA SEMIAUTOMÁTICA**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

El proveedor adjudicado deberá proveer los insumos necesarios para la plataforma API, que es propiedad del organismo, exceptuando la licencia, que ya es propiedad del mismo:

DESCRIPCIÓN	U/A
Sangre de oveja al 5% (BD)	10 placas
Chocolate (Agar Gelosa Chocolate) (BD)	10 placas
MacConkey (BD)	10 placas
XLD (BD)	10 placas
SS (Agar Salmonella y Shigella) (BD)	10 placas
Mueller Hinton (BD)	Envase 500g
CNA (Agar Columbia CNA con 5% Sangre de Carnero (Colistín Ac. Nalidixico)) (BD)	10 placas
Tayer martin (BD)	10 placas
GN Hajna (BD)	tubos
Caja Petri Vacía Estéril 15 x 100 mm (NUEVO)	10 placas
Placa Rodac Vacía estéril grande (Bolsa c/20). BBL	CAJA
Reactivo Erlic prueba para indol	frasco
Bacitracina (TAXO A)	viales
Optoquina (TAXO P)	viales
Ac. Nalidixico	viales
Amikacina 30 mcg	viales
Amoxicilina/Ac. Clavulánico	viales
Ampicilina 10 mcg.	viales
Ampicilina/Sulbactam	viales
Cefalotina 30 mcg	viales
Cefepime 30 mcg	viales
Cefotaxima 30 mcg	viales
Ceftazidima 30 mcg	viales
Ceftizoxima 30 mcg	viales
Ceftriaxona 30 mcg	viales
Ciprofloxacina 5 mcg	viales
Clindamicina 2 mcg	viales
Cloramfenicol 30 mcg	viales
Gentamicina 100 mcg	viales
<b>Eritomicina 15 mcg</b>	<b>viales</b>
<b>Ertapenem 15 mcg</b>	<b>viales</b>
<b>Fosfomicina 200 mcg</b>	<b>viales</b>
Imipenem 10 mcg	viales
Kanamicina 30 mcg	viales
Levofloxacina 5 mcg	viales
Linezolid 30 mcg	viales
Meropenem 10 mcg	viales
Netilmicina 30 mcg	viales
Nitrofurantoina 100 mcg	viales





**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Norfloxacin 10 mcg	viales
Novobiocina 30 mcg	viales
Oxacilina 1 mcg	viales
Penicilina 10 U	viales
Piperacilina/Tazobactam 100/10 mcg	viales
Rifampicina 5 mcg	viales
Sulfametoxazol c/Trimetroprim /23.75/1.25 mcg)	viales
Tetraciclina 30 mcg	viales
<b>Tobramicina 10 mcg</b>	<b>viales</b>
Vancomicina 30 mcg	viales
BBL DMACA Reactivo Oxidasa	caja
Asa de cultivo de 1 uL calibrada mango rojo	unidad
Asa de cultivo de 10 uL calibrada mango negro	unidad
Azul de bromotimol	frasco
API 20E	PLACAS
API 20 NE	PLACAS
API STAPH	PLACAS
Juego de Reactivos (VP1,VP2, Nit1, Nit2, TDA, JAMES) Catalogo 20120	1 kit
Reactivo de Zinc, Catalogo 70380	1 kit
Aceite Mineral, Catalogo 70100	1 kit
Oxidasa liquida, Catalogo 55635	1 kit
VP1 + VP2, Catalogo 70422	1 kit
NIT1 + NIT 2, Catalogo 70442	1 kit
ZYM A, Catalogo 70494	1 kit
ZYM B Catalogo 70493	1 kit
ESTANDAR MACFARLAN, Catalogo 70900	1 kit
API 20 STREP	PLACAS
REACTIVO NIN 2 X 5 ML, Catalogo 70491	1 kit

**Equipo Tipo 12. MISCELÁNEO**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

El Proveedor adjudicado deberá considerar en su propuesta la instalación en calidad de préstamo del siguiente material:

	Refrigerador 2 puertas	Refrigerador 1 puerta	Congelador	Refrigerador con congelador	Microsc opio	Centrifuga 8 tubos	Módulos de toma de muestra
Hospital General Zapopan	2	1	1	0	3	4	2
Cruz Verde Norte	0	1	0	0	2	3	0
Cruz Verde Sur	0	1	0	1	2	3	0
Cruz Verde Santa Lucía	0	1	0	1	2	3	0
Cruz Verde Villas De Guadalupe	0	1	0	1	2	3	0

**Equipo Tipo 13 MOBILIARIO**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

El Proveedor adjudicado deberá considerar en su propuesta la instalación en calidad de préstamo del siguiente material para el Hospital general de Zapopan, para lo cual deberá asistir a tomar las medidas necesarias previas a su instalación, pues los muebles deben ser sobre medida:

Tipo de mueble	Características	Ubicación
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	1 Tarja con 1 cajón + 1 puerta	Ubicación: Química clínica
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	1 Mesa con cajonera (4 cajones)	Ubicación: Química clínica
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	1 Tarja con 1 cajón + 1 puerta	Ubicación: Microbiología
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	1 Cajonera 1 cajón + 1 puerta	Ubicación: Microbiología
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	1 Tarja con 1 cajón + 1 puerta	Ubicación: Uro análisis

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.		
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	3 Mesas con cajonera (4 cajones)	Ubicación: Uro análisis
Mueble para laboratorio, base de lámina de acero al carbón, esmalte en pintura electrostática en polvo, cubierta de acero inoxidable.	2 Mesas con cajonera (4 cajones)	Ubicación: Hematología
Sillas para laboratorio	9 piezas (4 de laboratorio y 5 de escritorio)	

**SEDE: CRUZ VERDE NORTE**

Tipo de mueble	Características	Cantidad
Mesa de acero inoxidable	1.20 m de alto, 2.0 m de largo, 50 cm de ancho, con un entrepacho a los 30 cm.	4 piezas
Mesa de acero inoxidable	1.20 m de alto, 1.80 m de largo, 50 cm de ancho, con un entrepaño a los 30 cm.	1 pieza
Tarja de acero inoxidable.	Tarja con 2 tinas y puerta inferior.	1 pieza.
Separación de áreas	Acrílico transparente	3 áreas
Sillas para laboratorio	Silla alta con descansabrazos fijos con asiento y respaldo en poliuretano suave de muy alta densidad que encapsula una estructura de madera de haya europea con insertos de acero para sujetar mecanismos y accesorios, esta silla cuenta con mecanismo de reclinación y nivelación de dos palancas, Aro descansa pies de acero cromado y base de cinco puntas la cual puede llevar regatón fijo, ruedas para piso duro o ruedas para alfombra a elegir.	4 piezas

**SEDE: CRUZ VERDE SUR**

Tipo de mueble	Características	Cantidad
Sillas para laboratorio	Silla alta con descansabrazos fijos con asiento y respaldo en poliuretano suave de muy alta densidad que encapsula una estructura de madera de haya europea con insertos de acero para sujetar mecanismos y accesorios, esta silla cuenta con mecanismo de reclinación y nivelación de dos palancas, Aro descansa pies de acero cromado y base de cinco puntas la cual puede llevar regatón fijo, ruedas para piso duro o ruedas para alfombra a elegir.	4 piezas

**SEDE: CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Tipo de mueble	Características	Cantidad
Sillas para laboratorio	Silla alta con descansabrazos fijos con asiento y respaldo en poliuretano suave de muy alta densidad que encapsula una estructura de madera de haya europea con insertos de acero para sujetar mecanismos y accesorios, esta silla cuenta con mecanismo de reclinación y nivelación de dos palancas, Aro descansa pies de acero cromado y base de cinco puntas la cual puede llevar regatón fijo, ruedas para piso duro o ruedas para alfombra a elegir.	4 piezas

**Equipo Tipo 14. EQUIPO DE CÓMPUTO E INTERFACE**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

El Proveedor adjudicado deberá considerar en su propuesta la instalación en calidad de préstamo del siguiente material, además de un no-break para cada equipo de cómputo.

	Servidor	Computadoras personales	Impresora de etiquetas	Impresora láser
Hospital General De Zapopan	1	7	1	1
Cruz Verde Norte	0	3	2	2
Cruz Verde Sur	0	3	1	1
Cruz Verde Santa Lucía	0	3	1	1
Cruz Verde Villas De Guadalupe	0	3	1	1
	1	19	6	6

Además de un No-break para cada equipo de cómputo.

**SISTEMA INFORMÁTICO**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MODELO PROPUESTO:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
<p>1.- Citas de laboratorio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de programación de la agenda laboral con límite de citas, deberá gestionar que no se sobrepase el límite marcado de citas generando un mensaje de alarma visual y auditivo.</li> <li>• Posibilidad de configurar días festivos o no laborables para la programación de citas.</li> <li>• Agenda de citas por paciente externo.</li> <li>• Agenda de citas internas.</li> <li>• Precitas médicas (Expediente Electrónico).</li> <li>• Ingreso de datos demográficos del paciente requeridos por captura manual o descarga desde un imp.</li> <li>• Posibilidad de trabajar con múltiples centros de procesamiento e indicarlos en el registro de la petición.</li> <li>• Deberá mostrar en pantalla el número de pacientes citados y el número máximo por día.</li> <li>• Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.</li> <li>• Consulta de la agenda indicando número de pacientes citados para cada día, días saturados, total de pacientes citados.</li> <li>• Impresión de comprobante de cita, con las indicaciones de preparación de los estudios solicitados, datos demográficos; con posibilidad de imprimir el número de la cita en código de barras y con posibilidad de imprimir los códigos de barras de los contenedores a extraer.20</li> <li>• Modificación, anulación y confirmación de citas.</li> <li>• La selección de los estudios deberá poder realizarse ya sea por código de estudio, o por nombre de la</li> </ul>	



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**



<p>prueba/perfil seleccionable desde un check. Deberá tener la posibilidad de invocar a las pruebas /perfiles por selección del diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta e impresión de cita:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por nombre paciente.</li> <li>○ Por código de toma.</li> <li>○ Por nombre médico.</li> <li>○ Por servicio.</li> <li>○ Por cama.</li> <li>○ Por unidad de atención.</li> <li>○ Por fecha.</li> </ul> </li> </ul> <p>Cálculo de la fecha de cita de acuerdo a duración de los estudios</p>	
<p><b>2.- Recepción del paciente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de datos demográficos del paciente requeridos vía:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Captura normal vía teclado.</li> <li>○ Recuperación de los datos demográficos a través de la validación de vigencias al sistema hospitalario (HIS)</li> <li>○ Capacidad de lectura de los datos generales del paciente desde el archivo histórico del mismo sistema notificando fechas de visitas anteriores.</li> </ul> </li> <li>• Capacidad de registro desde un cliente web.</li> <li>• Capacidad para modificación de cualquier dato de la solicitud.</li> <li>• Admisión de pacientes citados utilizando el código de barras de las citas, avisando si están fuera de tiempo y su posible rechazo o aceptación.</li> <li>• Admisión de pacientes sin cita, directo en recepción, y con cita por lectura directa de los códigos de barras de los contenedores a tomar.</li> <li>• Admisión de pacientes y estudios en forma automática del sistema hospitalario.</li> <li>• Admisión de pacientes de urgencias.</li> <li>• Conexión a otras unidades con el mismo sistema informático para envío de pacientes, recepción y consulta de resultados y para consolidación de datos estadísticos.</li> <li>• Llamado de los datos del paciente del archivo histórico / citas.</li> <li>• Llamado de los datos del paciente del archivo de citas.</li> <li>• Advertencia automática de visitas anteriores.</li> <li>• Cálculo automático de la fecha de entrega de resultados, de acuerdo al tiempo de realización.</li> <li>• Posibilidad de modificar en cualquier momento los datos demográficos y los estudios.</li> <li>• Disponibilidad en pantalla que indique exactamente cuáles y cuantas muestras tomar.</li> <li>• Facilidad para reportar en el sistema si una muestra no pudo ser tomada o no fue entregada al laboratorio.</li> <li>• Programación e ingreso de estudios por:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nombre</li> <li>○ Nombre abreviado.</li> <li>○ Código.</li> <li>○ Perfil o grupo de estudios definidos por el usuario.</li> </ul> </li> <li>• Código de barras.</li> <li>• Nombre del paciente.</li> <li>• Tipo de vial sobre el cual se va a pegar.</li> <li>• Estudios a realizar.</li> <li>• Unidad de atención.</li> <li>• Tipo de paciente (eje. H para hospitalizados, U para urgentes, E para externos)</li> <li>• Configuración del formato del código de barras a utilizar.</li> <li>• Posibilidad de crear automáticamente al momento de la admisión la lista de carga de los instrumentos interfazados.</li> <li>• Capacidad ilimitada exámenes por paciente en cada visita.</li> </ul>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p><b>3.- Solicitudes de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración y manejo de hojas de trabajo en pantalla e impresión a elección del usuario clasificadas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Por unidad.</li> <li>○ Por sección de laboratorio o área de trabajo.</li> <li>○ Por estudio.</li> </ul> </li> </ul>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

- Por tipo de pacientes (urgentes, hospitalizados, externos, etc.).
- Por folio (número identificador de la visita)
- Por departamento.
- Por laboratorio de referencia (envíos)
- Por médico.
- Por servicio.
- Por estatus (aún no impresos, pendientes, ya impresos, con resultados) por rango de fechas y folios.
- Por instrumento de laboratorio.
- Mezcla de las anteriores.
- Re-impresión de hojas de trabajo con los filtros anteriores.
- Manejo de códigos de colores que identifiquen el status del proceso de la prueba.
- Las hojas de trabajo deberán contener folio, nombre del paciente, diagnóstico, servicio, unidad solicitante, división, estudios solicitados. El formato de impresión deberá ser configurable.
- Visualización en grafica tipo pastel y utilizando código de colores, el status de procesamiento de cada sección, por ejemplo:
  - Gris – sin procesar.
  - Verde – con resultado
  - Rojo- bloqueado
  - Amarillo - retenido
  - Área de proceso
  - Toma de muestras
  - Especiales
- Toma de muestras
- Captura de resultados
- Capacidad de manejo de pacientes en forma aleatoria o secuencial.
- Captura e ingreso de resultados con las siguientes opciones:
  - Guiada por examen.
  - Automática con resultados predefinidos.
  - Por paciente.
  - Por área de trabajo.
  - Directamente del instrumento en aquellas áreas intercaladas.
- Con mensajes de alarma para los resultados fuera de los valores de referencia o aceptables según sea el caso, basados en colores, donde indique resultado fuera de los intervalos de referencia.
- Posibilidad de consultar fácilmente desde la misma pantalla en la fase del manejo del paciente los resultados anteriores de ese paciente tanto en forma de tabla como en forma gráfica.
- Posibilidad de consultar en la fase del manejo del paciente las visitas anteriores que tenga ese paciente.
- Registro de si el resultado fue proporcionado directamente por un analizador o ingresado manualmente por usuario.
- Con textos ya previamente codificados, para facilitar y hacer más veloz la captura de los resultados de tipo texto.
- Capacidad de identificar y guardar los resultados de los estudios repetidos.
- Que realice el cálculo automático de resultados.
- Que realice la determinación automática y en tiempo real de las anomalías de los resultados obtenidos en los análisis.
- Que se puedan modificar los resultados registrando quien, cuando y a qué hora se modificaron los mismos.
- Que haga el registro del usuario que realizó el análisis, la fecha, la hora, el instrumento utilizado, la persona que validó el estudio, en caso de modificación valor anterior y valor nuevo.
- Que tenga la posibilidad de adición de comentarios asociados a cualquier dato de los resultados.
- Recepción de resultados en línea de equipos interfazado.
- Capacidad de ingreso y manejo de resultados de texto, numéricos y con sus unidades de medida seleccionadas y definidos por el usuario.
- Posibilidad de ingreso de razón de no procesamiento del contenedor, prueba o perfil.
- Interfaces
- La forma de interfazarse será bi-direccional o "host query" para el equipo instalado.

- Validación de resultados por paciente o grupo de pacientes o por examen, con pantalla gráfica identificando resultados fuera de los intervalos de referencia en color, para facilitar su identificación.
- Monitoreo en línea de las muestras en ejecución.
- Programación del instrumento de manera manual o automática (tanto para el ingreso de peticiones de estudios como para el envío de resultados)
- Capacidad de manejo en forma de "random" o secuencial.
- Capacidad de captar las imágenes generadas por el analizador (sólo si el analizador tiene la capacidad de enviarla)
  
- Validación de resultados
- Corrección (modificación) de resultados por usuario autorizado
- El módulo de validación de resultados deberá prever una validación automática y una validación manual. La validación manual podrá ser de sector de laboratorio y clínica y deberá ser llevada a cabo permitiendo un filtro de selección del tipo de pacientes o estudios a validar
- La validación automática debe procesar automáticamente los resultados introducidos al sistema y validar si satisfacen las reglas de validación que han sido impuestas. Todos los resultados no validados automáticamente deberán ser validados manualmente.
- La validación se deberá poder realizar por estudio, áreas o secciones (química, hematología, inmunología, etc).
- La validación podrá ser técnica ( que no es la definitiva ) o clínica ( definitiva ) que permite revisar todos los resultados del paciente en su conjunto, y también es como una confirmación electrónica de validación de los resultados del paciente
- Para poder efectuar la validación el operador debe tener disponible inmediatamente en pantalla para cada resultado la siguiente información:
  - Alarmas provenientes de la validación automática
  - Alarmas delta check
- Capacidad de manejo en forma aleatoria o secuencial.
- Asegurando que todos los datos de fecha, hora y persona que validó queden registrados en el estudio
- El sistema deberá permitir el manejo de reglas, que son acciones que el sistema deberá de realizar en automático, en base a condiciones que se le hayan impuesto, estas reglas deberán de ser definidas por el usuario
- Impresión de resultados individuales y/o globales
- Impresión en papel
- Formato en PDF para su posterior envío por correo electrónico
- Posibilidad de impresión de resultados definitivos de cada sección para archivo, en formato configurable y electrónico a elección
- Las opciones deseadas para obtener la impresión de las hojas de resultados, son las siguientes:
  - Por pacientes completos validados
  - Por pacientes parciales validados
  - Por unidad y folio para pacientes foráneos
  - Por afiliación para las unidades que entregan resultados al archivo
  - Por consultorio para entrega en consulta externa
  - Por paciente por área
  - Por examen
  - Solicitudes urgentes
  - Completos, incompletos o ambos
  - Externos, internos o ambos.
  - De un cierto código de toma a otro
  - Por número de afiliación
  - En orden alfabético o de código de toma
  - Los pacientes todavía no impresos o todos
  - Los pacientes admitidos en un cierto periodo de tiempo
  - Para un departamento o un grupo de departamentos
- La impresión de los reportes de resultados debe ser automática y también manual con la posibilidad, en ambos casos, de seleccionar los parámetros arriba listados. La impresión de resultados manual o automática no puede imprimir resultados que no hayan sido validados.




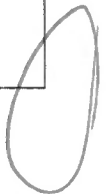


**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La impresión de resultados puede ser hecha bajo la siguiente modalidad, con relación a la proveniencia del paciente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Impresión en papel</li> <li>○ Transmisión por correo electrónico</li> <li>○ Comunicación al expediente clínico electrónico</li> <li>○ Impresión en un archivo ascii con campos fijos</li> <li>○ Generación del reporte de resultados como un documento en formato .pdf</li> <li>○ Hacia impresoras remotas</li> </ul> </li> <li>• Cuando se imprime por lote (grupos de pacientes), el sistema deberá de permitir imprimir una relación (lista) de los pacientes que fueron impresos.</li> <li>• Impresión individual utilizando el código de barras de la orden, para impresión en ventanilla y en urgencias</li> <li>• En caso de una reimpresión de resultados el sistema deberá notificar visualmente que ese reporte ya fue impreso</li> <li>• Se deberá indicar en el reporte si es una impresión completa o incompleta de resultados</li> <li>• El reporte de resultados deberá ser configurable</li> <li>• Los resultados deben indicar casos de alarma o críticos</li> </ul> <p>Entrega de resultados (parciales o totales)</p>	
<p><b>4.- Consulta de resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta interna</li> <li>• Consulta externa por paciente</li> <li>• Consulta de precitas médicas de resultados liberados por laboratorio</li> </ul>	
<p><b>5.- Corrección de resultados posteriores a la entrega</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de corrección</li> <li>• Validación de solicitud</li> <li>• Ejecución/rechazo de solicitud</li>   <li>• Control de muestras (Trazabilidad)</li> <li>• Recepción (envío) interno</li> <li>• Muestras pendientes de proceso</li> <li>• Muestras en proceso</li> <li>• Muestras procesadas</li> <li>• Rechazos</li> <li>• Desechos             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Muestras procesadas</li> <li>○ Rechazos</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>6.- Usuarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de accesos en base a un código de acceso y una palabra clave</li> <li>• Definición de perfiles de acceso para los usuarios</li> <li>• Control de procesos y pantallas para cada usuario en base a perfiles</li> <li>• Control para que un resultado validado no pueda ser modificado por cualquier usuario, sólo por aquellos autorizados</li> </ul>	
<p><b>7.- Reportes y estadísticas personalizables a las necesidades específicas de su laboratorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas locales</li> <li>• Estadísticas seccionales</li> <li>• Estadísticas municipales</li> <li>• Estadísticas regionales</li> <li>• Estadísticas estatales</li> <li>• Por unidad.</li> <li>• Por servicio o especialidad médica.</li> <li>• Por origen: consulta externa, hospitalizada o urgente.</li> <li>• Por médico.</li> <li>• Por sección de laboratorio.</li> <li>• Por tipo de estudio.</li> <li>• Combinación de 2 o 3 de las anteriores. Con posibilidad de lanzar en un único evento la ejecución de varias estadísticas y este evento poder programarlo en automático como una tarea programada.</li> <li>• Por rango de fechas y horas, filtrando atenciones por citas, procedencia de muestra, tipos de paciente</li> <li>• Capacidad de exportar datos estadísticos a otros paquetes de software comerciales (como Excel) con el fin de elaborar gráficas y diferentes presentaciones estadísticas.</li> <li>• Capacidad de calcular, totalizar y reportar dentro de un</li> </ul>	

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

<p>rango de fechas definida por el usuario por tipo de estudio, y el equipo o área donde se efectuaron.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de configurar filtros de búsqueda de pacientes y peticiones para la obtención de listados.</li> </ul>	
<p><b>8.- Control de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de error aleatorio</li> <li>• Obtención de error sistemático</li> <li>• Obtención de la incertidumbre utilizando el control de calidad interno, externo e interlaboratorios</li> <li>• Obtención de la medida Sigma utilizando diferentes metas analíticas (Variabilidad Biológica, CLIA, CAP, Rilibak)</li> <li>• Participación en un programa de control de calidad interlaboratorios basado en la medida Sigma por nivel de control de cada analito</li> <li>• Obtención de gráficas de Sigmometria Analítica basados en el error total y la meta de calidad elegida</li> <li>• Para el manejo del control de calidad de los estudios con resultados cuantitativos deberá contar con las siguientes características "en-línea" para instrumentos interfazados</li> <li>• Ingreso manual para aquellos estudios que no están interfazados</li> <li>• Información gráfica, hojas de control y parámetros estadísticos.</li> <li>• Hoja de control de cada uno de los exámenes que reporta (según las reglas de westgard con gráficos de Levy Jennings) las medias diarias.</li> <li>• Resumen de todos los datos de cada control que reporta la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación de todos los datos en memoria y con la información del último control adquirido.</li> <li>• Diagramas de youden</li> <li>• Posibilidad de graficar por resultado sencillo, por media diaria, por media semanal o por media mensual</li> <li>• Posibilidad de graficar por resultado sencillo, por media diaria, por media semanal o por media mensual</li> <li>• Posibilidad de graficar varios controles, varios exámenes, varios instrumentos sobre la misma grafica reportando la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación de todos los datos.</li> <li>• Posibilidad de graficar con o sin valores aberrantes</li> <li>• Posibilidad de listar los resultados de los controles para un periodo determinado</li> <li>• Posibilidad de listar las alarmas presentadas con identificación del tipo de alarma para un periodo de tiempo</li> <li>• Posibilidad de registrar las modificaciones a los resultados</li> </ul> <p><b>Control de documentos (basados en la norma ISO:15189-2012)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de nuevo documento</li> <li>• Edición de documentos</li> <li>• Revisión de documentos nuevos y editados</li> <li>• Aprobación de documentos nuevos y editados</li> <li>• Entrada en vigor de documentos aprobados</li> <li>• Consulta de documentos vigentes</li> <li>• Obsoleter documentos</li> <li>• Aprobación de documentos obsoletos</li> <li>• Consulta de documentos obsoletos</li> <li>• Recordatorio de revisión de documentos en el tiempo establecido por la norma</li> </ul>	
<p><b>9.- Archivo histórico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de almacenar todos los datos de los pacientes y sus resultados sin límite de sistema.</li> <li>• Admisión rápida de pacientes que están en archivo histórico, al permitir traer en automático sus datos generales</li> <li>• Posibilidad de memorizar todas las visitas anteriores de los pacientes con sus resultados.</li> </ul>	



ANEXO 2-B

RELACIÓN PROMEDIO ANUAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO

	ÁREA	CRUZ VERDE NORTE	CRUZ VERDE SUR	HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN	CRUZ VERDE SANTA LUCIA	CRUZ VERDE VILLAS DE GUADALUPE	A) PRUEBAS TOTALES
<b>1</b>	<b>HEMATOLOGÍA</b>						
	Biometría hemática	10213	9291	11762	2100	2100	35466
<b>2</b>	<b>COAGULACIÓN</b>						
	Tiempo de protrombina	1046	489	10006	300	300	12141
	Tiempo parcial de tromboplastina	673	304	7398	216	216	8807
<b>3</b>	<b>URO ANÁLISIS</b>						
	Examen general de orina	1863	1405	8057	1440	1440	14205
<b>4</b>	<b>GASES EN SANGRE</b>						
	Gasometría	261	142	292	48	48	791
<b>5</b>	<b>ELECTROLITOS</b>						
	Cloro	910	472	2568	372	372	4694
	Potasio	910	472	2601	372	372	4727
	Sodio	910	472	2602	372	372	4728
<b>6</b>	<b>MARCADORES CARDIACOS</b>						
	Dímero D	210	128	308	84	84	814
	Péptido Natiurético B (BNP)	210	123	292	84	84	793
	Perfil coronario(CKMB, Troponina I, Mioglobina)	210	128	357	84	84	863
<b>7</b>	<b>QUÍMICA CLÍNICA</b>						
	Ácido úrico	551	410	3137	300	300	4698
	Amilasa	137	32	357	24	24	574
	Albúmina	488	257	1880	132	132	2889
	Antiestreptolisinas	51	31	336	48	48	514
	Bilirrubina directa	516	256	2013	132	132	3049
	Bilirrubina total	516	256	2013	132	132	3049
	Calcio	568	313	1291	204	204	2580
	Colesterol HDL	251	103	2712	240	240	3546
	Colesterol LDL	251	103	2712	240	240	3546
	Colesterol total	595	320	4241	480	480	6116
	Creatinina	2253	1612	9295	1164	1164	15488
	Curva de Tolerancia a la Glucosa	18	32	240	4	4	298
	Deshidrogenasa láctica (LDH)	497	257	1871	132	132	2889
	Factor reumatoide	51	40	441	30	30	592
	Fosfatasa alcalina	496	246	1860	132	132	2866
	Fósforo	366	200	939	84	84	1673
	Gammaglutamiltranspeptidasa (GGT)	499	259	1848	132	132	2870
	Glucosa	2366	1692	10105	1308	1308	16779



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

	Hemoglobina glucosilada	135	90	1877	144	144	2390
	Lipasa	134	82	351	24	24	615
	Magnesio	379	214	894	84	84	1655
	Micro albuminuria	0	0	36	0	0	36
	Proteína "C" Reactiva	63	24	730	36	36	889
	Proteínas en orina de 24 hrs	0	0	43	0	0	43
	Proteínas totales	489	255	1880	132	132	2888
	Transaminasa glutámico oxalacética (TGO)	526	266	2002	132	132	3058
	Transaminasa glutámico pirúvica (TGP)	524	259	2001	132	132	3048
	Triglicéridos	592	311	4189	492	492	6076
	Urea	2243	1627	9070	1188	1188	15316
8	<b>HORMONAS E INMUNOLOGÍA</b>						
	AC Anti Hepatitis A IgM	5	8	25	5	5	48
	Ac. Anti-virus hepatitis C	63	126	148	12	12	361
	Alfafetoproteínas	0	0	21	0	0	21
	Anticuerpos anti tiroideos	1	0	14	0	0	15
	Antígeno Ca 125	1	0	22	0	0	23
	Antígeno Ca 15-3	1	0	6	0	0	7
	Antígeno ca 19.9	1	0	7	0	0	8
	Antígeno carcinoembrionario CEA	1	1	27	0	0	29
	Antígeno de superficie B	53	73	144	12	12	294
	Antígeno prostático específico	51	33	622	36	36	778
	Cortisol	9	1	73	8	8	99
	Estradiol	15	6	165	12	12	210
	Hormona folículo estimulante (FSH)	18	8	188	8	8	230
	Hormona luteinizante (LH)	18	7	177	8	8	218
	Hormona tiroideo estimulante (TSH)	94	42	1772	20	20	1948
	Inmunoglobulina "E" (IgE)	2	1	55	0	0	58
	Progesterona	16	9	149	12	12	198
	Prolactina	21	10	239	12	12	294
	Sub unidad beta Hgc cuantificada	3	4	82	6	6	101
	T3 captación	5	1	68	3	3	80
	T3 libre	9	2	400	5	5	421
	T3 total	96	37	912	78	78	1201
	T4 libre	32	6	995	22	22	1077
	T4 total	96	38	908	79	79	1200
9	<b>PRUEBAS MANUALES</b>						
	AC. Anti Dengue IgG e IgM	34	16	106	24	24	204
	Amiba en Fresco	1	0	16	0	0	17



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

Antidoping (10 Determinaciones)	70	77	406	48	48	649
Antidoping 5 parámetros	550	501	330	192	192	1765
Antígeno de Influenza Tipos "A" y "B"	18	14	112	8	8	160
Azúcares reductores	38	0	492	60	60	650
Baciloscopia de 1 Muestra	9	0	73	0	0	82
Baciloscopia de 2 Muestras	0	0	8	0	0	8
Baciloscopia de 3 Muestras	0	0	72	0	0	72
Cito químico de Liquido Pleural	0	0	32	0	0	32
Cito químico Liquido Céfalo Raquídeo (LCR)	1	0	32	0	0	33
Coprológico General	38	0	459	48	48	593
Coproparasitoscópico de 1 Muestra	20	4	406	20	20	470
Coproparasitoscópico de 2 muestras	20	0	100	20	20	160
Coproparasitoscópico de 3 Muestras	20	0	100	20	20	160
Eosinofilos en moco nasal	2	1	45	0	0	48
Espermatobioscopia	0	0	13	0	0	13
Grupo y Rh	7736	8159	2903	600	600	19998
Prueba de embarazo manual	764	1065	549	128	128	2634
Prueba rápida HIV I + II	904	1160	696	258	258	3276
Reacciones febriles	393	242	675	132	132	1574
Sangre oculta en heces	38	0	511	50	50	649
V.D.R.L.	1094	1170	852	350	350	3816
<b>10 ESTUDIOS ESPECIALES</b>						
17 - alfa - hidrox - progesterona	0	0	0	0	0	0
Ácido fólico	0	0	3	0	0	3
Ácido valproico	0	0	2	0	0	2
ACTH (adrenocorticotropa hormona)	0	0		0	0	0
Aldolasa	0	0	1	0	0	1
Amiba en Fresco	0	0	16	0	0	16
Amonio	0	0	4	0	0	4
Androsterona	0	0	1	0	0	1
Anticoagulante lúpico	0	0	1	0	0	1
Anticuerpos anti ag. cápside del virus epstein barr igg e igm	1	0	0	0	0	1
Anticuerpos anti brucella (rosa bengala)	2	0	8	0	0	10



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

Anticuerpos anti chikungunya	0	0	32	0	0	32
Anticuerpos anti chlamidya trachomatis iga e igg	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos anti dna (ds)	1	1	1	0	0	3
Anticuerpos anti fosfolípidos	1	0	3	0	0	4
Anticuerpos anti helicobacter pylori	0	2	3	0	0	5
Anticuerpos anti herpes igg e igm	0	0	10	0	0	10
Anticuerpos anti islotes de langerhans (ica)	0	0	0	0	0	0
Anticuerpos anti mycobacterium tuberculosis	0	1	3	0	0	4
Anticuerpos anti nucleares con inmunoespecificidad	0	0	8	0	0	8
Anticuerpos anti péptido cíclico citrulinado	1	0	11	0	0	12
Anticuerpos anti rubeola igg e igm	0	0	1	0	0	1
Anticuerpos anti sm (smith) igg	0	0	1	0	0	1
Anticuerpos anti ss - a "ro" igg síndrome de sjogren	0	0	1	0	0	1
Anticuerpos anti ss - b "la" igg síndrome de sjogren	0	0	2	0	0	2
Anticuerpos anti toxoplasma igg e igm	0	0	1	0	0	1
Anticuerpos anti treponema (fta - abs)	0	5	4	0	0	9
Anticuerpos anti zika igg e igm	1	0	5	0	0	6
Anticuerpos antinucleares	1	3	26	0	0	30
Antígeno "s" de hepatitis "b"	0	0	1	0	0	1
Antígeno de chlamydia trachomatis	0	0	1	0	0	1
Antígeno de helicobacter pylori	0	0	2	0	0	2
Antígeno HLA B-27	0	1	8	0	0	9
Antígeno prostático libre	1	3	7	0	0	11
Bicarbonato en orina	0	0	1	0	0	1
Carbamazepina	0	0	1	0	0	1
Células l.e.	0	0	1	0	0	1
Cistatina "c"	0	0	1	0	0	1
Complemento c3	0	0	4	0	0	4
Complemento c4	0	0	4	0	0	4





CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

Coombs Directo	0	1	17	0	0	18
Coombs Indirecto	1	0	17	0	0	18
Creatinin fosfo quinasa	1	0	7	0	0	8
Dehidroepiandrosterona	0	0	1	0	0	1
Dehidroepiandrosterona sulfato	0	0	3	0	0	3
Digoxina	0	0	1	0	0	1
Etanol (alcohol)	0	0	1	0	0	1
Ferritina	0	0	6	0	0	6
Fosfatasa ácida	0	2	2	0	0	4
Fosfatasa ácida - fracción prostática	0	0	1	0	0	1
Fosfatasa alcalina fracción ósea	0	0	2	0	0	2
Frotis en sangre periférica	10	0	19	0	0	29
Gastrina	0	0	3	0	0	3
Hierro	0	0	4	0	0	4
Hormona de crecimiento	0	2	42	0	0	44
Inmunoglobulina a	1	2	3	0	0	6
Inmunoglobulina d	0	0	1	0	0	1
Inmunoglobulina g	0	0	2	0	0	2
Inmunoglobulina m	0	0	3	0	0	3
Insulina	0	1	15	0	0	16
Leucocitos en moco fecal	0	0	23	0	0	23
Paratohomona	0	0	1	0	0	1
PCR para hepatitis c	0	0	1	0	0	1
PCR para mycobacterium tuberculosis	0	0	1	0	0	1
Péptido c	0	1	9	0	0	10
Péptido natri urético cerebral	0	0	1	0	0	1
Perfil torch	0	0	7	0	0	7
Proteína "c" de la coagulación	0	0	1	0	0	1
Proteína "c" reactiva ultrasensible	0	2	1	0	0	3
Proteína "s" de la coagulación	0	0	1	0	0	1
Rotavirus	0	0	1	0	0	1
Testosterona biodisponible	0	0	11	0	0	11
Testosterona libre	0	0	11	0	0	11
Testosterona total	0	0	11	0	0	11
Tinción kinyoun	0	0	0	0	0	0
Tiroglobulina	0	0	1	0	0	1
Transferrina	0	0	6	0	0	6
Troponina i de alta sensibilidad	0	0	352	0	0	352
Vitamina "d" (oh)25 (d2 + d3) total	0	0	2	0	0	2
Vitamina b12	0	1	4	0	0	5



11	Microbiología semiautomática						
	Cultivo microbiológico con identificación	52	24	1116	60	60	1312
A) PRUEBAS TOTALES		45406	35847	134704	15110	15110	

**“ANEXO 3”**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Dentro del sobre de la propuesta técnica el Licitante incluirá toda la documentación requerida a que se refiere el presente anexo.

1.- Propuesta técnica del Licitante, en el **Formato 3.2**, debidamente requisitado, por escrito y suscrito por el representante legal. En el anexo 2 A, deberá en éste anotar **las especificaciones de los bienes y servicios ofertados de conformidad a más** todo aquello derivado de la Junta de aclaraciones. En este documento tendrá que relacionar los equipos que propone, con sus características, requisitos de instalación, modelo y marca. De igual forma, señalará los equipos y/o aditamentos adicionales necesarios que se requieran para su uso, se deberán especificar en dicha propuesta, incluyendo las características de los mismos. El Licitante deberá ofertar el cien por ciento de los bienes y servicios con las características y condiciones solicitadas en las Bases. El Licitante incluirá una sola opción de cada bien y/o servicio ofertado.

2. Documentos Para La Acreditación De Su Personalidad:

a) **Persona Jurídica:** la acreditará con una copia certificada del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso; copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) **Persona Física:** la acreditará con una copia certificada de su acta de nacimiento expedida en fecha anterior no mayor a tres meses; en su caso, copia certificada ante fedatario público del Poder General Especial para Actos de Administración o de Dominio vigente a favor de quien se señale como representante legal y escrito presentado bajo protesta de decir verdad suscrito por quien lo otorgó indicando que dicho Poder no ha sido revocado; una copia simple de una identificación oficial del representante legal, vigente, que incluya fotografía y rúbrica; así como una copia simple del formato de alta y de su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) Acreditación Legal “ANEXO 1”

3. Capacidad Técnica Mediante la información contenida en el **Formato 3.3**, el Licitante deberá acreditar que cuenta con la suficiente capacidad para atender los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las bases.

4. La Falta de registro en el Padrón de Proveedores del Organismo no impide la participación del Licitante, sin embargo, si resulta adjudicado deberá estar inscrito y actualizado al momento de realizar el contrato.

5. El **Formato 3.4** Debidamente requisitado, que consiste en una Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, manifestando tanto en título personal como a nombre de su representada que la propuesta técnica corresponde a los bienes que oferta y

corresponden en su totalidad a lo requerido en las **Bases**; estar al corriente en la presentación en tiempo y forma de sus declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto del último ejercicio fiscal y provisionales correspondientes hasta la actualidad, en su caso; el compromiso de firmar el contrato en el plazo que fije el **Organismo**, el cual se le notificaría una vez emitido el fallo; su conformidad sobre las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la **Licitación**; además del compromiso de cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases; el de efectuar la instalación de los equipos requeridos en un plazo no mayor al especificado en las **Bases**; el de otorgar en su totalidad el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, conforme a lo especificado en las **Bases**; el de otorgar la capacitación al personal operativo del **Organismo** respecto a la utilización adecuada de los equipos y demás bienes; todos estos compromisos sin costo para el **Organismo**. Lo anterior de conformidad con el **ANEXO 2, 2A y 2B**.

6. Escrito original del Licitante firmado por el representante legal en que manifieste conocer el Reglamento, y las **Bases** de Licitación en su totalidad, así como su conformidad para sujetarse a éstos, conforme al **Formato 3.5**.

7. **Formato 3.6.-** Carta compromiso de comodato de los equipos y/o aparatos firmando de conformidad y compromiso de que, en caso de que sea adjudicado en esta Licitación, pondrá a disposición del Organismo, en su totalidad y conforme a las especificaciones manifestadas, los equipos todo aparato que haya manifestado en su propuesta, para que sean utilizados en la prestación del servicio de laboratorio de análisis clínicos, debiendo pertenecer en tanto persista el contrato.

8. El Licitante deberá presentar carta de apoyo del fabricante y/o su filial en México y/o importador primario de las marcas ofertadas en original por cada área ofertada, en el caso de los Estudios Especiales, deberá presentar carta de respaldo de un laboratorio junto con el aviso de funcionamiento del mismo (no aplica para las pruebas manuales ni para microbiología manual), haciendo mención de la presente licitación.

9 **Formato 3.8.-** Carta compromiso por el periodo de garantía de los bienes, para responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los bienes y servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir.

10. Proyecto del Programa de Mantenimiento Preventivo de los equipos para la prestación del servicio de pruebas de laboratorio clínico, en atención a lo dispuesto en el **ANEXO 2**

11. El proyecto del Programa de Capacitación y Adiestramiento para el personal que determine el Organismo,

12. El Licitante incluirá copia de contrato vigente donde demuestre su experiencia en la modalidad de costo por prueba efectiva.

13. El **Licitante** incluirá en su propuesta copia simple de su certificación de ISO 13485:2016, con alcance en servicios integrales para equipamiento médico y accesorios utilizados en laboratorios clínicos.

14. Catálogos de los equipos a ofertar, referenciando claramente el modelo a ofertar, exceptuando el equipo de cómputo y material misceláneo, con el objeto de verificar que cumplen lo solicitado.

15. Copia simple perfectamente legible del registro sanitario actualizado de cada bien ofertado en la propuesta técnica, exceptuando estudios especiales y pruebas manuales.

16. Para los equipos propuestos, presentar algún certificado de buenas prácticas de manufactura, como: FDA, Comunidad europea, aprobación del ministerio de salud local de cada país, o su equivalente

17. Fianza o cheque certificado o de caja a favor del **Organismo**, por un monto del 5% de la oferta total antes de IVA.

**FORMATO 3.1**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Contenido y estructura del formato, deberá ser requisitado a máquina o en computadora. Para cada equipo requerido detallar la marca, modelo y características conforme a lo solicitado, así como las adicionales, sin abreviaturas.

**ÁREA 01: Hematología**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.**

**Equipo tipo 1. Analizador De Alto Rendimiento Para Hematología.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>MODELO EQUIPO PROPUESTO:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO.</b>
18. Analizador hematológico de gama alta.	
19. Procese los siguientes parámetros: WBC; RBC; HGB; HCT; MCV; MCHC; PLT-I; P-LCR; PCT; NEUT#, %; IG #, %; LYMPH #, %; MONO#, %; EO#, %; BASO #, %; RDW-CV; MPV; PDW.	
20. Capaz de analizar fluidos corporales: WBC-BF, RBC-BF, MN#, %, PMN#, TC-BF#.	
21. Principio de medición: citometría de flujo fluorescente, diferencial de 2 partes para el análisis de fluidos corporales. Método: de impedancia con enfoque hidrodinámico.	
22. Método: SLS hemoglobina libre de cianuro.	
23. Que cuente con una velocidad de hasta 70 muestras por hora.	
24. Modo de aspiración: Muestreados – análisis de tubo abierto y cerrado.	
25. Volumen de muestra: 25 micro litros de sangre total y en modo pre-diluido 70 micro litros.	
26. Control de calidad a tres niveles para todos los parámetros.	
27. Control de calidad a dos niveles para fluidos corporales.	
28. Interface a un ordenador central.	
29. Almacenamiento de 100,000 muestras y 10,000 registros de pacientes.	
30. Calibración automática	
31. Lector de código de barras	
32. Perforador de tapón automático	
33. No – Break	
34. Monitor	

**ÁREA 01: Hematología**

**SEDE: CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo tipo 2. Analizador de mediano rendimiento para hematología.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
16. Analizador hematológico automatizado con diferencial de 5 partes	
17. Procese los siguientes parámetros: WBC, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-SD, RDW-CV, PLT, MPV, NEUT%, NEUT#, LYMPH%, LYMPH#, MONO%, MONO#, EOS%, EOS#, BASO%, BASO#, PDW, P-LCR, PCT IG#, IG%.	
18. Calibración Automática	
19. Velocidad de 60 muestras por hora.	
20. Volumen de muestra de 20 micro litros.	
21. Principio de medición: citometría de flujo fluorescente, detección de corriente, s/s libre de cianuro y pulsos acumulativos.	
22. Control de Calidad 3 niveles	
23. Control de calidad con graficas de Levey-Jennings.	
24. Almacenamiento de datos de 10,000 resultados con histogramas y dispersogramas.	
25. Proceso de muestra de modo manual y automático.	
26. Lector de Código de Barras	
27. Interface	
28. Software en español	
29. Impresora y Pantalla.	
30. No-Break	

**ÁREA 02: Coagulación**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN.**

**Equipo Tipo 3. Equipo Automatizado De Alto Rendimiento De Coagulación**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
20. Analizador completamente automatizado	
21. Procese los siguientes parámetros: Tiempo de Protrombina, Tiempo Parcial de Tromboplastina, Fibrinógeno	
22. Metodología: coagulo métrica, cromo génica e inmunológica.	
23. Velocidad mínimo 175 pruebas por hora.	
24. Capaz de ingresar muestras de urgencia sin interrumpir el trabajo.	
25. Temperatura de reacción a 37 °C	
26. Lector de código de barras para muestras.	
27. Brazo dispensador para muestras y reactivos.	
28. Que cuente con dos Canales de lectura independientes	
29. Sensor de nivel de muestras y reactivos	
30. Que acepte muestras en tubo primario.	
31. Volumen de muestra máximo < 55 micro litros	
32. Volumen de reactivo máximo <100 micro litros	
33. Control de calidad integrado con graficas de Levey Jennings.	
34. Almacenamiento de resultados.	
35. Interfaz bidireccional.	
36. Pantalla integrada.	
37. No-break	
38. Impresora integrada.	

**ÁREA 02: Coagulación**

**SEDE: CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 4. Equipo Automatizado De Bajo Rendimiento De Coagulación**

REGISTRO SANITARIO:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
12. Analizador semi automatizado de mesa.	
13. Proceso Tiempo de Protrombina, Tiempo Parcial de Tromboplastina.	
14. Metodología: coagulo métrica, cromo génica e inmunológica.	
15. Que cuente con tres canales de medición independientes.	
16. Que cuente con 12 posiciones de incubación para muestras y reactivos.	
17. Temperatura controlada de 37 °C	
18. Control de calidad integrado con graficas de Levey Jennings	
19. Pantalla de cristal integrada	
20. Impresora térmica integrada	
21. Software en español	
22. Interfaz	

**ÁREA 03: URO ANÁLISIS**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 5. Equipo De Mediano Rendimiento Para Uro análisis**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
13. Analizador Semi automático	
14. Velocidad aproximada de 600 tiras por hora.	
15. Control de 3 niveles (300 resultados)	
16. Procese los siguientes parámetros: Gravedad específica, pH, Leucocitos (esterasa leucocitaria), nitritos, proteínas, glucosa, cetónicos, urobilinógeno, bilirrubinas, sangre (eritrocitos y hemoglobina), color	
17. Memoria de datos de 1000 resultados.	
18. Fotómetro de refractancia.	
19. Sistema de Medición, longitud de onda 470 nm, 555nm, 620nm.	
20. Terminal de Sedimentos.	
21. Lector de Código de Barras	
22. Impresora térmica incluida.	
23. Pantalla Táctil	
24. Capaz de interfaz por un puerto RS-232	



ÁREA 04: GASOMETRÍA

SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.

Equipo Tipo 6. Equipo De Bajo Rendimiento Determinación De Gasometría

REGISTRO SANITARIO:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	
DESCRIPCIONES DEL EQUIPO:	EQUIPO PROPUESTO
16. Analizador portátil.	
17. Parámetros medidos: pH, pCO <sub>2</sub> , pO <sub>2</sub> , Na <sup>+</sup> , K <sup>+</sup> , Ca <sup>++</sup> iónico, Glucosa, Lactato, Hematocrito.	
18. Parámetros calculados: HCO <sub>3</sub> , TCO <sub>2</sub> , BE (b), cSO <sub>2</sub> , THb, pH (T), pCO <sub>2</sub> (T), pO <sub>2</sub> (T).	
19. Tarjetas de pruebas individuales.	
20. Volumen de muestra mínimo	
21. Analiza muestra de sangre , arterial y venosa,	
22. Impresora térmica inalámbrica.	
23. Libre de mantenimiento.	
24. Software en español.	
25. Comunicación inalámbrica (wi-fi y bluetooth)	
26. Batería interna recargable.	
27. Que sea Aséptico	
28. Calibración automática por prueba.	
29. Memoria de 2000 resultados.	
30. Control interno por tarjeta (electrónica)	

**ÁREA 05: ELECTROLITOS**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 7. Equipo De Bajo Rendimiento Determinación De Electrolitos**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
17. Analizador automático.	
18. Sistema Cerrado (soluciones, calibradores y contenedor de desecho).	
19. Capaz de procesar Na, K, Cl y Li.	
20. Tipo de muestra: suero, plasma, orina, líquidos corporales.	
21. Procesar 60 pruebas por hora.	
22. Volumen de muestra de 100 micro litros, (tubo primario, copilla y capital)	
23. Electrodo libre de mantenimiento	
24. Almacenamiento de resultados.	
25. Calibración automática	
26. Interface	
27. Control de calidad interno, dos niveles.	
28. Detector de Burbujas y volumen	
29. Impresora integrada	
30. Pantalla integrada	
31. Software en español	
32. Regulador de voltaje y batería de respaldo.	

**ÁREA 06: MARCADORES CARDIACOS**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 8. Equipo Para Determinar Marcadores Cardiacos.**

REGISTRO SANITARIO:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	
DESCRIPCIONES DEL EQUIPO:	EQUIPO PROPUESTO
12. Equipo portátil.	
13. Procese los siguientes analitos: CK-MB, TROPONINA I, BNP, MIOGLOBINA y DIMERO-D	
14. Libre de mantenimiento.	
15. Volumen de muestra de 300µL	
16. Muestras de sangre total.	
17. Método de lectura por: Inmunofluorescencia	
18. Almacena hasta 750 muestras de pacientes.	
19. Impresora integrada.	
20. Salida RS232 para interface	
21. Pruebas individuales.	
22. Software en español.	

**ÁREA 07: QUÍMICA CLÍNICA**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

**Equipo Tipo 9: Analizador De Alto Rendimiento Para Química Clínica.**

REGISTRO SANITARIO:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.	EQUIPO PROPUESTO
23. Analizador automático, de flujo continuo y aleatorio.	
24. Mínimo hasta 400 pruebas por hora.	
25. Procese los siguientes analitos: AU, Alb, Ant. Bt, Bd, Ca, Colesterol Total, HDL LDL, Cr, Glucosa, DHL, Factor Reumatoide, ALP, AST, ALT, GGT, Mg, P, PCR, PT, Trig., Urea, TGP, HbA <sub>1c</sub> , Amilasa, Lipasa.	
26. Modos de medición: Absorbancia, espectrofotometría, turbidimetría, fluorescencia polarizada, electrodos selectivos directos e indirectos.	
27. Capaz de aceptar tubos y copas.	
28. Volumen de muestra de 2.10 micro litros.	
29. Tipo de muestra: suero, plasma, orina, LCR, hemolizado, Sangre total y otros fluidos corporales.	
30. Capacidad de 90 muestras a bordo.	
31. Identificación de muestras por medio de código de barras.	
32. Reactivos listos para su uso. (sistema cerrado).	
33. Lectura automática de reactivos por medio de código de barras.	
34. Estabilidad del reactivo a bordo de 2-12 semanas.	
35. Capacidad de mínimo 71 cubetas a bordo con carga y descarga continua.	
36. Que cuente con 12 longitudes de onda 340-800 nm., mediciones mono y dicromáticas.	
37. Que cuente con un sensor de presión para detección de coagulo.	
38. Que cuente con pre dilución automática y opción con factores definidos por el usuario.	
39. Calibración lineal y no lineal: estándares múltiples con uno o dos puntos de corrección. Dilución automática multipunto de curvas estándar.	
40. Limpieza de automática	
41. Detección de nivel de muestra.	
42. Equipo de sobremesa.	
43. Interface	
44. No break	

**ÁREA 07: QUÍMICA CLÍNICA**

**SEDE: CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

**Equipo Tipo 10: Analizador De Mediano Rendimiento Para Química Clínica.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
14. Analizador completamente automático para química clínica. (20 posiciones de reactivos)	
15. Velocidad de mínimo 100 pruebas por hora.	
16. Capacidad de procesar suero, plasma, orina y sangre total.	
17. Que cuente con alguna de las siguientes metodologías: colorimetría, enzimática y potenciómetro.	
18. Unidad fotométrica con doce longitudes de onda (340nm. a 659nm.)	
19. Dilución automática.	
20. Control de calidad con graficas de Levey-Jennings	
21. Temperatura de incubación de 37 °C	
22. Volumen de muestra de 2 – 16.5 micro litros.	
23. Con capacidad para tubo primario, copilla y micro copilla.	
24. Interface bidireccional	
25. Software en español	
26. No-break	



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**



**ÁREA 08: HORMONAS E INMUNOLOGÍA**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

**: Analizador De Alto Rendimiento Para Hormonas e Inmunología.**

<b>REGISTRO SANITARIO:</b>	
<b>NOMBRE DEL LICITANTE:</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</b>	<b>EQUIPO PROPUESTO</b>
19. Equipó automatizado	
20. Metodología: Quimioluminiscencia o Electroquimioluminiscencia	
21. Sistema de acceso continuo	
22. Sin contaminación cruzada en muestras y reactivos.	
23. Analitos a determinar: T3, T4, TSH, T4L, T3L, TSH, LH, FSH, Prog., Prol, Estradiol, Ac. Anti Hep A IgM y C, Ag. S Hep B, Ac. Anti VIH, HGC-Beta, Marcadores Tumorales, APE, IgE,	
24. Mínimo 83 pruebas por hora	
25. Mínimo 18 reactivos abordo	
26. Puntas y cubetas de reacción, desechables.	
27. Sistema de refrigeración integrado para conservación de reactivos.	
28. Volumen de muestra de 10 a 50 micro litros	
29. Detección volumen de muestra y coagulo	
30. Tubo primario y copilla	
31. Código de barras para ID. De reactivos de muestra	
32. Control de calidad integrado (graficas de Levey Jennings)	
33. Interface	
34. Monitor e impresora integrado o adicionales	
35. No - break	
36. Batería de respaldo o adyacente	

**ÁREA 09: PRUEBAS MANUALES**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

El **Proveedor** deberá contemplar todo el universo de insumos y productos para la realización de las pruebas manuales realizadas en cada unidad.

REGISTRO SANITARIO:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	MARCA OFERTADA
<p style="text-align: center;"><b>PRUEBAS MANUALES:</b></p> <p>24. AC. Anti Dengue IgG e IgM</p> <p>25. Amiba en Fresco</p> <p>26. Antidoping (10 Determinaciones)</p> <p>27. Antidoping 5 parámetros</p> <p>28. Antígeno de Influenza Tipos "A" y "B"</p> <p>29. Azúcares reductores</p> <p>30. Baciloscopia de 1 Muestra</p> <p>31. Baciloscopia de 2 Muestras</p> <p>32. Baciloscopia de 3 Muestras</p> <p>33. Cito químico de Liquido Pleural</p> <p>34. Cito químico Liquido Céfal Raquídeo (LCR)</p> <p>35. Coprológico General</p> <p>36. Coproparasitoscopico de 1 Muestra</p> <p>37. Coproparasitoscopico de 2 muestras</p> <p>38. Coproparasitoscopico de 3 Muestras</p> <p>39. Eosinofilos en moco nasal</p> <p>40. Espermatozoides</p> <p>41. Grupo y Rh</p> <p>42. Prueba de embarazo manual</p> <p>43. Prueba rápida HIV I + II</p> <p>44. Reacciones febriles</p> <p>45. Sangre oculta en heces</p> <p>46. V.D.R.L.</p>	<p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p>



**ÁREA 10: ESTUDIOS ESPECIALES**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, CRUZ VERDE NORTE, CRUZ VERDE SUR, CRUZ VERDE SANTA LUCÍA, CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE.**

El **Proveedor** deberá recolectar las muestras en cada unidad para el proceso de los estudios, enunciados en este apartado:

<b>ESTUDIOS ESPECIALES</b>	<b>MARCA OFERTADA</b>
17 - alfa - hidroxí - progesterona	
AC Anti Hepatitis A IgM	
Ac. Anti-virus hepatitis C	
Ácido fólico	
Ácido valproico	
ACTH (adrenocorticotropa hormona)	
Aldolasa	
Alfafetoproteínas	
Amiba en Fresco	
Amonio	
Androsterona	
Anticoagulante lúpico	
Anticuerpos anti ag. cápside del virus epstein barr igg e igm	
Anticuerpos anti brúcela (rosa bengala)	
Anticuerpos anti chikungunya	
Anticuerpos anti chlamidya trachomatis iga e igg	
Anticuerpos anti DNA (ds)	
Anticuerpos anti fosfolípidos	
Anticuerpos anti helicobacter pylori	
Anticuerpos anti herpes igg e igm	
Anticuerpos anti islotes de Langerhans (lca)	
Anticuerpos anti mycobacterium tuberculosis	
Anticuerpos anti nucleares con inmunoespecificidad	
Anticuerpos anti péptido cíclico citrulinado	
Anticuerpos anti rubeola igg e igm	
Anticuerpos anti sm (smith) igg	
Anticuerpos anti ss. - a "ro" igg síndrome de sjogren	
Anticuerpos anti ss. - b "la" igg síndrome de sjogren	
Anticuerpos anti tiroideos	
Anticuerpos anti toxoplasma igg e igm	
Anticuerpos anti treponema (fta - ABS)	
Anticuerpos anti zika igg e igm	
Anticuerpos antinucleares	
Antígeno "s" de hepatitis "b"	
Antígeno Ca 125	
Antígeno Ca 15-3	
Antígeno Ca 19.9	
Antígeno Carcinoembrionario CEA	
Antígeno de chlamydia trachomatis	
Antígeno de helicobacter pylori	



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

Antígeno de superficie B	
Antígeno HLA B-27	
Antígeno hlab27	
Antígeno prostático específico	
Antígeno prostático libre	
Bicarbonato en orina	
Carbamazepina	
Células l.e.	
Cistatina "c"	
Complemento c3	
Complemento c4	
Coombs Directo	
Coombs Indirecto	
Cortisol	
Creatinina fosfo quinasa	
Dehidroepiandrosterona	
Dehidroepiandrosterona sulfato	
Digoxina	
Espermatobioscopia	
Estradiol	
Etanol (alcohol)	
Ferritina	
Fosfatasa ácida	
Fosfatasa ácida - fracción prostática	
Fosfatasa alcalina fracción ósea	
Frotis en sangre periférica	
Gastrina	
Hierro	
Hormona de crecimiento	
Hormona folículo estimulante (FSH)	
Hormona luteinizante (LH)	
Hormona tiroideo estimulante (TSH)	
Inmunoglobulina "E" (IgE)	
Inmunoglobulina a	
Inmunoglobulina d	
Inmunoglobulina g	
Inmunoglobulina m	
Insulina	
Leucocitos en moco fecal	
Parathormona	
PCR para hepatitis c	
PCR para mycobacterium tuberculosis	
Péptido c	
Péptido natri urético cerebral	
Perfil torch	
Progesterona	
Prolactina	



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019



Proteína "c" de la coagulación	
Proteína "c" reactiva ultrasensible	
Proteína "s" de la coagulación	
Rotavirus	
Sub unidad beta Hgc cuantificada	
T3 captación	
T3 libre	
T3 total	
T4 libre	
T4 total	
Testosterona biodisponible	
Testosterona libre	
Testosterona total	
Tinción kinyoun	
Tiro globulina	
Transferrina	
Troponina i de alta sensibilidad	
Vitamina "d" (oh)25 (d2 + d3) total	
Vitamina b12	

**ÁREA 11: MICROBIOLOGÍA SEMIAUTOMÁTICA**

**SEDE: HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

El proveedor adjudicado deberá proveer los insumos necesarios para la plataforma API, que es propiedad del organismo, exceptuando la licencia, que ya es propiedad del mismo:

DESCRIPCIÓN	U/A	MARCA OFERTADA
Sangre de oveja al 5% (BD)	10 placas	
Chocolate (Agar Gelosa Chocolate) (BD)	10 placas	
MacConkey (BD)	10 placas	
XLD (BD)	10 placas	
SS (Agar Salmonella y Shigella) (BD)	10 placas	
Mueller Hinton (BD)	Envase 500g	
CNA (Agar Columbia CNA con 5% Sangre de Carnero (Colistín Ac. Nalidixico)) (BD)	10 placas	
Tayer martin (BD)	10 placas	
GN Hajna (BD)	tubos	
Caja Petri Vacía Estéril 15 x 100 mm (NUEVO)	10 placas	
Placa Rodac Vacía estéril grande (Bolsa c/20). BBL	CAJA	
Reactivo Erlic prueba para indol	frasco	
Bacitracina (TAXO A)	viales	
Optoquina (TAXO P)	viales	
Ac. Nalidixico	viales	
Amikacina 30 mcg	viales	
Amoxicilina/Ac. Clavulánico	viales	
Ampicilina 10 mcg.	viales	
Ampicilina/Sulbactam	viales	
Cefalotina 30 mcg	viales	
Cefepime 30 mcg	viales	
Cefotaxima 30 mcg	viales	
Ceftazidima 30 mcg	viales	
Ceftizoxima 30 mcg	viales	
Ceftriaxona 30 mcg	viales	
Ciprofloxacina 5 mcg	viales	
Clindamicina 2 mcg	viales	
Cloramfenicol 30 mcg	viales	
Gentamicina 100 mcg	viales	
<b>Eritomicina 15 mcg</b>	<b>viales</b>	
<b>Ertapenem 15 mcg</b>	<b>viales</b>	
<b>Fosfomicina 200 mcg</b>	<b>viales</b>	
Imipenem 10 mcg	viales	
Kanamicina 30 mcg	viales	
Levofloxacina 5 mcg	viales	
Linezolid 30 mcg	viales	
Meropenem 10 mcg	viales	
Netilmicina 30 mcg	viales	
Nitrofurantoina 100 mcg	viales	
Norfloxacina 10 mcg	viales	
Novobiocina 30 mcg	viales	

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Oxacilina 1 mcg	viales	
Penicilina 10 U	viales	
Piperacilina/Tazobactam 100/10 mcg	viales	
Rifampicina 5 mcg	viales	
Sulfametoxazol c/Trimetroprim /23.75/1.25 mcg)	viales	
Tetraciclina 30 mcg	viales	
<b>Tobramicina 10 mcg</b>	<b>viales</b>	
Vancomicina 30 mcg	viales	
BBL DMACA Reactivo Oxidasa	caja	
Asa de cultivo de 1 uL calibrada mango rojo	unidad	
Asa de cultivo de 10 uL calibrada mango negro	unidad	
Azul de bromotimol	frasco	
API 20E	PLACAS	
API 20 NE	PLACAS	
API STAPH	PLACAS	
Juego de Reactivos (VP1,VP2, Nit1, Nit2, TDA, JAMES) Catalogo 20120	1 kit	
Reactivo de Zinc, Catalogo 70380	1 kit	
Aceite Mineral, Catalogo 70100	1 kit	
Oxidasa liquida, Catalogo 55635	1 kit	
VP1 + VP2, Catalogo 70422	1 kit	
NIT1 + NIT 2, Catalogo 70442	1 kit	
ZYM A, Catalogo 70494	1 kit	
ZYM B Catalogo 70493	1 kit	
ESTANDAR MACFARLAN, Catalogo 70900	1 kit	
API 20 STREP	PLACAS	
REACTIVO NIN 2 X 5 ML, Catalogo 70491	1 kit	

Nombre del licitante: \_\_\_\_\_

Bajo protesta de decir verdad  
Atentamente

A día de expedición \_\_\_\_\_ de 2019  
Nombre y firma de representante legal

FORMATO 3.2

FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE

Fecha de emisión \_\_\_\_ de \_\_\_\_ 2019

Asunto: Información sobre capacidad suficiente

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

Presentes

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA CON NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO lo siguiente a efecto de acreditar que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases:

(Exponer detalladamente los datos representativos de la empresa, tamaño, experiencia en el mercado, y demás datos que considere necesarios).

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

FORMATO 3.3

FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Fecha de emisión \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

Asunto: Declaración escrita

Dr. Salvador García Uvence

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

Presentes

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA CON NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representada nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los bienes que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad para lo cual se anexa:
  - Declaración anual 2017.
  - Declaración provisional noviembre 2018.
  - Formato 32D "Opinión positiva" constancia a cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
  - Documento que acredita encontrarse al corriente en cuotas obrero patronales de seguridad social.
  - Documento que acredita estar al corriente de impuesto sobre nómina.
3. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
4. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
5. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
6. Me comprometo a efectuar la instalación de los equipos requeridos en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
7. Me comprometo a otorgar en su totalidad el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, conforme a lo especificado en las Bases
8. Me comprometo a otorgar la capacitación al personal operativo del Organismo respecto a la utilización adecuada de los equipos y demás bienes
9. Todos los compromisos expuestos serán sin costo adicional para el Organismo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

Del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

FORMATO 3.4

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE CONOCER Y SUJETARSE AL REGLAMENTO, Y LAS  
BASES DE LICITACIÓN

Fecha de emisión \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

Asunto: Manifestación sobre el  
Conocimiento y sujeción al reglamento y bases

**Dr. Salvador García Uvence**

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

**Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON  
CONCURRENCIA CON NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE  
SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta  
de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente  
al del representante legal, MANIFIESTO que he analizado con detenimiento las bases para la Licitación y las  
especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco el Reglamento aplicable,  
las Bases, y, por lo tanto, me COMPROMETO a sujetarme a su contenido.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al  
del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

FORMATO 3.5

FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE PRÉSTAMO DE LOS EQUIPOS Y/O APARATOS

Fecha de emisión \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

Asunto: **Compromiso de préstamo de equipos y/o aparatos**

**Dr. Salvador García Uvence**

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

**Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO mi conformidad y compromiso de que, en caso de ser adjudicado en esta Licitación, pondré a disposición del Organismo, en su totalidad y conforme a las especificaciones manifestadas, los equipos y todo aparato que haya manifestado en mi propuesta, para que sean utilizados en la prestación del servicio de laboratorio de análisis clínicos, debiendo permanecer en su poder en tanto persista el contrato que corresponda.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al  
del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

FORMATO 3.6

FORMATO DEL ESCRITO DE CARTA DE APOYO

Fecha de emisión \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

Asunto: Especificación de la oferta propuesta

**Dr. Salvador García Uvence**

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

**Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Fabricante, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representado nombre completo del Fabricante, que respalda la propuesta de la empresa nombre completo del Licitante, para la presente licitación

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento



FORMATO 3.7

FORMATO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR Y DE PATENTES

Fecha de emisión \_\_\_ de \_\_\_ de 2019

Asunto: Compromiso de periodo de garantía

**Dr. Salvador García Uvence**

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

**Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los servicios e insumos adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, manifiesto en este acto, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Organismo por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Organismo de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

FORMATO 3.8

FORMATO DE CARTA COMPROMISO POR EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

Fecha de emisión \_\_\_ de \_\_\_ de 2019

Asunto: Compromiso de periodo de garantía

**Dr. Salvador García Uvence**

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

**Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del Licitante**, bajo protesta de decir verdad, en nombre de mi representada **nombre completo del Licitante**, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me COMPROMETO a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes y servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

FORMATO 3.9

**FORMATO DE COMPROMISO DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA".**

C. Nombre completo del representante legal del Licitante, representante legal del nombre completo del Licitante, me comprometo en caso de adjudicación en la licitación pública con concurrencia con número LPCC-001/2019 a presentar fianza contratada ante afianzadora que cuente con la autorización del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, fiadora hasta por el 20% del monto estimado presentado en mi propuesta económica a favor y a disposición del Organismo Público descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" la buena calidad de los bienes y servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Local Con Concurrencia Número LPCC-001/2019 Para La "Contratación De Servicio Integrales De Análisis Y Laboratorio, Del Hospital General De Zapopan Y Las Unidades De Emergencia" por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible y en su caso la institución afianzadora se someta expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 BIS, 108 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aceptando además someterse a la jurisdicción de los tribunales del primer partido judicial del Estado de Jalisco, renunciando a cualquiera otro que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiere corresponder.

La fianza estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la fianza.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al  
del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento

FORMATO 3.10

FORMATO DE LA DECLARATORIA DE QUE NO EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS

**Dr. Salvador García Uvence**

Director General del Organismo y/o H. Miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"

**Presentes**

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"

Sobre el particular, quien suscribe **C. Nombre completo del representante legal del licitante**, en nombre propio y de mí representada **Nombre completo del Licitante**, (en caso de ser diferente al del representante legal), Manifiesto y me comprometo bajo protesta de decir verdad que no existe conflicto de interés alguno, así mismo nos abstenemos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente de gobierno induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento



**ANEXO 4**

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Dentro del sobre de la propuesta económica el **Licitante** incluirá la presentación de su propuesta económica de forma impresa de acuerdo al **Formato 4.1**, debidamente requisitada y firmada por su representante legal.

**FORMATO 4.1**

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA NÚMERO LPCC-001/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRALES DE ANÁLISIS Y LABORATORIO, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN Y LAS UNIDADES DE EMERGENCIA"**

Nombre del licitante: Nombre completo del licitante.

	ÁREA	A) PRUEBAS TOTALES	(B) Costo unitario por prueba antes de IVA en M.N.	(C = A x B) CÁLCULO ANUAL PARA EFECTOS COMPARATIVOS
1	<b>HEMATOLOGÍA</b>			
	Bimetría hemática	35466		
2	<b>COAGULACIÓN</b>			
	Tiempo de protrombina	12141		
	Tiempo parcial de tromboplastina	8807		
3	<b>URO ANÁLISIS</b>			
	Examen general de orina	14205		
4	<b>GASES EN SANGRE</b>			
	Gasometría	791		
5	<b>ELECTROLITOS</b>			
	Cloro	4694		
	Potasio	4727		
	Sodio	4728		
6	<b>MARCADORES CARDIACOS</b>			
	Dímero D	814		
	Péptido Natriurético B (BNP)	793		
	Perfil coronario(CKMB, Troponina I, Mioglobina)	863		
7	<b>QUÍMICA CLÍNICA</b>			
	Ácido úrico	4698		
	Amilasa	574		
	Albúmina	2889		
	Antiestreptolisinas	514		
	Bilirrubina directa	3049		
	Bilirrubina total	3049		

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

Calcio	2580	
Colesterol HDL	3546	
Colesterol LDL	3546	
Colesterol total	6116	
Creatinina	15488	
Curva de Tolerancia a la Glucosa	298	
Deshidrogenasa láctica (LDH)	2889	
Factor reumatoide	592	
Fosfatasa alcalina	2866	
Fósforo	1673	
Gammaglutamiltranspeptidasa (GGT)	2870	
Glucosa	16779	
Hemoglobina glucosilada	2390	
Lipasa	615	
Magnesio	1655	
Micro albuminuria	36	
Proteína "C" Reactiva	889	
Proteínas en orina de 24 hrs	43	
Proteínas totales	2888	
Transaminasa glutámico oxalacética (TGO)	3058	
Transaminasa glutámico pirúvica (TGP)	3048	
Triglicéridos	6076	
Urea	15316	
<b>8 HORMONAS E INMUNOLOGÍA</b>		
AC Anti Hepatitis A IgM	48	
Ac. Anti virus hepatitis C	361	
Alfafetoproteínas	21	
Anticuerpos anti tiroideos	15	
Antígeno Ca 125	23	
Antígeno Ca 15-3	7	
Antígeno ca 19.9	8	
Antígeno carcinoembrionario CEA	29	
Antígeno de superficie B	294	
Antígeno prostático específico	778	
Cortisol	99	
Estradiol	210	
Hormona folículo estimulante (FSH)	230	
Hormona luteinizante (LH)	218	
Hormona tiroideo estimulante (TSH)	1948	
Inmunoglobulina "E" (IgE)	58	
Progesterona	198	
Prolactina	294	
Sub unidad beta Hgc cuantificada	101	
T3 captación	80	
T3 libre	421	
T3 total	1201	
T4 libre	1077	
T4 total	1200	
<b>9 PRUEBAS MANUALES</b>		
AC. Anti Dengue IgG e IgM	204	

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

Amiba en Fresco	17		
Antidoping (10 Determinaciones)	649		
Antidoping 5 parámetros	1765		
Antígeno de Influenza Tipos "A" y "B"	160		
Azúcares reductores	650		
Baciloscopia de 1 Muestra	82		
Baciloscopia de 2 Muestras	8		
Baciloscopia de 3 Muestras	72		
Citoquímico de Líquido Pleural	32		
Citoquímico Líquido Céfalorraquídeo (LCR)	33		
Coprológico General	593		
Coproparasitoscópico de 1 Muestra	470		
Coproparasitoscópico de 2 muestras	160		
Coproparasitoscópico de 3 Muestras	160		
Eosinófilos en moco nasal	48		
Espermatobioscopia	13		
Grupo y Rh	19998		
Prueba de embarazo manual	2634		
Prueba rápida HIV I + II	3276		
Reacciones febriles	1574		
Sangre oculta en heces	649		
V.D.R.L.	3816		
<b>10 ESTUDIOS ESPECIALES</b>			
17 - alfa - hidroxiprogesterona	0		
Ácido fólico	3		
Ácido valproico	2		
ACTH (adrenocorticotropa hormona)	0		
Aldolasa	1		
Amiba en Fresco	16		
Amonio	4		
Androsterona	1		
Anticoagulante lúpico	1		
Anticuerpos anti ag. cápside del virus epstein barr igg e igm	1		
Anticuerpos anti brucella (rosa bengala)	10		
Anticuerpos anti chikungunya	32		
Anticuerpos anti chlamydia trachomatis iga e igg	0		
Anticuerpos anti dna (ds)	3		
Anticuerpos anti fosfolípidos	4		
Anticuerpos anti helicobacter pylori	5		
Anticuerpos anti herpes igg e igm	10		
Anticuerpos anti islotes de langerhans (ica)	0		
Anticuerpos anti mycobacterium tuberculosis	4		
Anticuerpos anti nucleares con inmunoespecificidad	8		
Anticuerpos anti péptido cíclico citrulinado	12		
Anticuerpos anti rubeola igg e igm	1		



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019

Anticuerpos anti sm (smith) igg	1		
Anticuerpos anti ss - a "ro" igg síndrome de sjogren	1		
Anticuerpos anti ss - b "la" igg síndrome de sjogren	2		
Anticuerpos anti toxoplasma igg e igm	1		
Anticuerpos anti treponema (fta - abs)	9		
Anticuerpos anti zika igg e igm	6		
Anticuerpos antinucleares	30		
Antígeno "s" de hepatitis "b"	1		
Antígeno de chlamydia trachomatis	1		
Antígeno de helicobacter pylori	2		
Antígeno HLA B-27	9		
Antígeno prostático libre	11		
Bicarbonato en orina	1		
Carbamazepina	1		
Células l.e.	1		
Cistatina "c"	1		
Complemento c3	4		
Complemento c4	4		
Coombs Directo	18		
Coombs Indirecto	18		
Creatinin fosfo quinasa	8		
Dehidroepiandosterona	1		
Dehidroepiandosterona sulfato	3		
Digoxina	1		
Etanol (alcohol)	1		
Ferritina	6		
Fosfatasa ácida	4		
Fosfatasa ácida - fracción prostática	1		
Fosfatasa alcalina fracción ósea	2		
Frotis en sangre periférica	29		
Gastrina	3		
Hierro	4		
Hormona de crecimiento	44		
Inmunoglobulina a	6		
Inmunoglobulina d	1		
Inmunoglobulina g	2		
Inmunoglobulina m	3		
Insulina	16		
Leucocitos en moco fecal	23		
Paratohomona	1		
PCR para hepatitis c	1		
PCR para mycobacterium tuberculosis	1		
Péptido c	10		
Péptido natri urético cerebral	1		
Perfil torch	7		
Proteína "c" de la coagulación	1		
Proteína "c" reactiva ultrasensible	3		
Proteína "s" de la coagulación	1		
Rotavirus	1		



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CON CONCURRENCIA LPCC-001/2019**

	Testosterona biodisponible	11	
	Testosterona libre	11	
	Testosterona total	11	
	Tinción kinyoun	0	
	Tiroglobulina	1	
	Transferrina	6	
	Troponina i de alta sensibilidad	352	
	Vitamina "d" (oh)25 (d2 + d3) total	2	
	Vitamina b12	5	
11	Microbiología semiautomática		
	Cultivo microbiológico con identificación	1312	

**IMPORTE TOTAL CON LETRA IVA INCLUIDO**

Manifiesto en nombre de mi representada que los precios ofertados tendrán vigencia a partir de la fecha del acto de apertura de propuestas económicas y hasta el término del contrato que se llegase a firmar en caso de resultar adjudicado.

Lugar y Fecha

ATENTAMENTE

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante, en caso de no corresponder al

del representante legal del Licitante

Firma autógrafa de quien suscribe el documento